

# PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>03</b>
<b>I. ASPECTOS GENERALES</b>	
A. Visión .....	04
B. Misión .....	04
C. Objetivo .....	04
D. Base Legal .....	05
E. Alcance .....	06
<b>II. DIAGNOSTICO</b>	
A. Geografía y Población .....	07
B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana .....	12
C. Estadísticas Policiales .....	13
D. Mapeo de puntos críticos de incidencia e inseguridad “Mapa del Delito” .....	18
E. Zonas de riesgo en la seguridad ciudadana “Mapa de Riesgo” .....	20
F. Problemática en el ámbito educativo .....	23
G. Problemas en el ámbito de salubridad .....	27
H. Otros aspectos a considerar .....	33
<b>III. RECURSOS</b>	
A. Recursos Humanos .....	35
B. Recursos logísticos .....	38
C. Recursos Financieros .....	42
<b>IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
Visado .....	63
Anexos .....	64

## PRESENTACIÓN

El Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017 es el principal instrumento de gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); el mismo que contiene los objetivos a corto plazo, los programas y actividades que en forma coordinada realizarán las instituciones que integran el CODISEC – Chaclacayo.

Cabe señalar, que el problema de inseguridad ciudadana no es solo una situación de carácter social, sino también tiene una connotación institucional, en ambos espacios las personas pueden gozar y ejercer integralmente sus libertades y derechos. Para lograr una situación adecuada donde predomine la seguridad para todos los ciudadanos, se requiere que el Estado y sus instituciones realicen un conjunto de acciones institucionales y sociales con el fin de prevenir y conjurar los delitos, las infracciones y los hechos que vulneren la tranquilidad del orden público.

La Inseguridad Ciudadana constituye el principal problema que enfrenta Lima Metropolitana y nuestro distrito asume el desafío de revertir esta situación y hacer de Chaclacayo un distrito seguro y ordenado, donde prime la convivencia social y la tranquilidad que permita a los vecinos alcanzar su pleno desarrollo y una mejor calidad de vida.

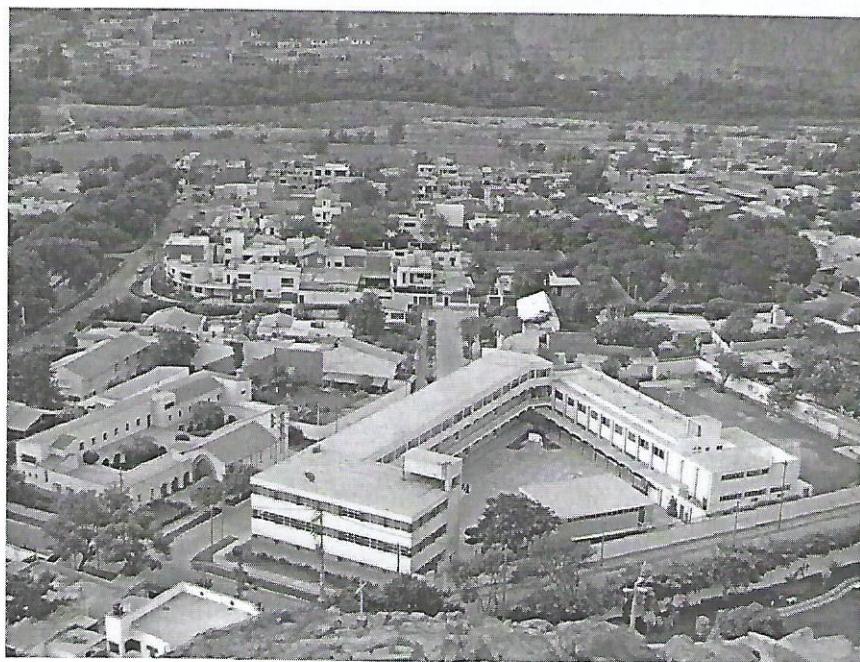
El esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la Ciudadanía. En el ámbito del gobierno local, su accionar debe articularse con la Policía Nacional del Perú donde el liderazgo político lo ejerce el Alcalde como la autoridad elegida democráticamente, mientras que el liderazgo operativo le corresponde al Comisario como la autoridad policial. Asimismo, se requiere del compromiso, a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, integrado por los representantes del Subprefectura, Poder Judicial, Ministerio Público, Educación, Salud, Junta Vecinal, entre otros.

El Presente Plan 2017 que ponemos a consideración, constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo a nivel distrital con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad mediante un trabajo integral y sostenido de los organismos que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

## I. ASPECTOS GENERALES

### A. VISIÓN

Hacer de nuestro Distrito de Chaclacayo un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.



### B. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, ejecutará el Plan Local del Distrito de Chaclacayo, desarrollando las estrategias multisectoriales correspondientes; cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad; estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser controladas y evaluadas, cuyos resultados aseguren conocer la eficiencia y eficacia de su puesta en ejecución.

### C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la participación de la comunidad, que permita mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.

#### D. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana” y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.
- Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 011-2004-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.

#### E. ALCANCE

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el distrito de Chaclacayo; este Comité se encuentra integrado por:

##### 1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

- Presidente del CODISEC : Ing. David APONTE JURADO
- Gerente de Desarrollo Económico : Lic. César PEÑA HUANCA

- Secretario Técnico del CODISEC : Sr. Gonzalo SALAS TINEO
- 2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**
  - Comisario de Chaclacayo : Cmte. PNP José VELASQUEZ PAZ
- 3. SUBPREFECTO DE CHACLACAYO**
  - Subprefecto del distrito : Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
- 4. PODER JUDICIAL**
  - Juez del Primer Juzgado de Paz  
Letrado de Chosica - Chaclacayo : Dr. Dante ROJAS GUILLERMO
- 5. MINISTERIO PUBLICO**
  - Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica : Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ
- 6. RED DE SALUD DE CHACLACAYO**
  - Jefe de la Micro Red de Salud de Chaclacayo: Dr. Juan CHALCO ARROYO
- 7. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 06**
  - Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres – UGEL 06 : Abog. Juan REYES YSLA
- 8. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA**
  - Coordinadora de las JUVESC : Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO
- 9. DEFENSORÍA DEL PUEBLO LIMA ESTE**
  - Representante de la Defensoría : Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU
- 10. CENTRO EMERGENCIA MUJER**
  - Representante del CEM Huaycán : Lic. Liliana MARQUINA VACQUEZ

## **II. DIAGNOSTICO**

### **A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN**

El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima en el departamento de Lima.

#### **Límites del Distrito:**

- Al norte : Con el Río Rímac, en su recorrido distrital.
- Al sur : Altas cumbres de los cerros rocosos que corren paralelas al Río Rímac.
- Al este : Con la villa de los ángeles y el Fundo Yanacoto (Distrito de Chosica).
- Al oeste : Con la Línea divisoria que separa los fundos de Huascata y Pariachi (Distrito de Ate).

#### **Localización y ubicación**

El distrito de Chaclacayo se localiza a 11° 58' Latitud Sur, 76° 46' Longitud Oeste a una altitud de 647 msnm, según datos de la Municipalidad de Chaclacayo. Está ubicado hacia las afueras de Lima Metropolitana a 27km en dirección este por medio de la Carretera Central.

#### **Geografía y climatología**

El distrito de Chaclacayo está localizado en el valle del río Rímac, río que desciende de los Andes peruanos hacia la vertiente hidrográfica del océano Pacífico. Dos cadenas de formaciones montañosas ramificadas de la cordillera de los andes -comúnmente conocidas como contrafuertes- corren paralelo al río Rímac ubicándose al norte y sur de la ciudad. Su relieve ofrece accidentes geográficos notables.

La particularidad del distrito está en su clima seco y templado, siendo la contra estación del de Lima y a solo 20 kilómetros de distancia; es decir, mientras en la capital peruana hace frío, en Chaclacayo hace calor.

Climatológicamente Chaclacayo varía en las estaciones de otoño-invierno entre los 22 °C a 13 °C (siendo las mañanas de cielo cubierto con ligeras nieblas, y a partir de las 11 h. brillo intenso de sol hasta el atardecer)

Mientras que en las estaciones de primavera-verano la temperatura varía entre los 13 °C a 25 °C (siendo la totalidad del día soleado), llegando incluso a temperaturas que superan los 28 °C.

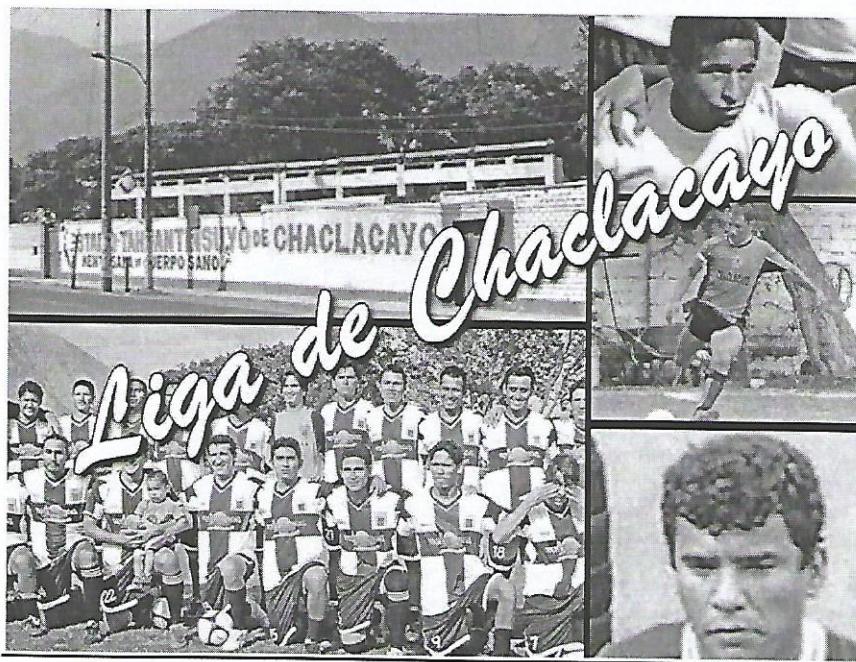
#### **Sitios de interés**

**El Parque Central:** Dentro de los lugares más atractivos para visitar en Chaclacayo son sin duda el Parque Central. Este parque se caracteriza por su amplia dinámica de eventos en fechas claves durante todo el año, complementado con su tradicional comercio como

restaurantes, bodegas, panadería, bares entre otros y variados servicios alrededor del mismo. Cerca de él se ubica la Municipalidad de Chaclacayo, centro político y administrativo del distrito.



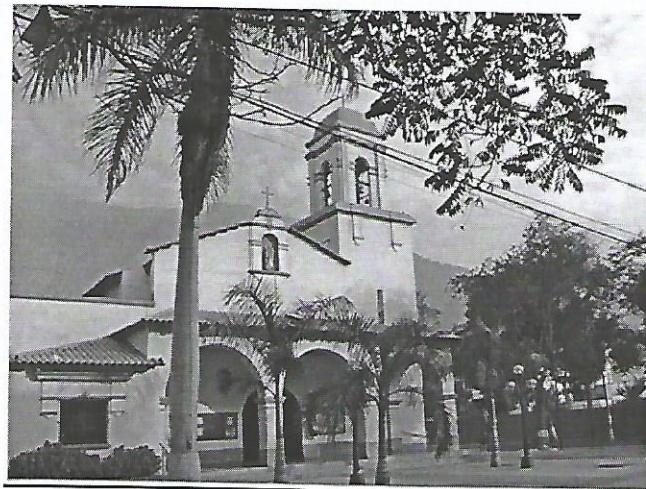
**El Estadio Municipal:** Es el lugar donde la afición deportiva del distrito acude a presenciar los partidos de la liga futbolística cada domingo. Además de acondicionarse en otras fechas para diversos eventos artísticos y/o culturales. Los equipos más representativos a través de su historia deportiva han sido el club Defensor Rímac, Papelera Atlas, y Alianza Chaclacayo, habiendo participado los dos primeros en la segunda profesional.



**Biblioteca de Chaclacayo:** La biblioteca fue fundada el 18 de octubre de 1966. Se sitúa en el segundo parque más importante del centro de Chaclacayo, "Lía Lavalle de Ledgard". El espacio público goza de una pertenencia de tranquilidad y equilibrio residencial y cultural.

**Parroquia Nuestra Señora del Rosario:** Es uno de los lugares más destacados a nivel religioso donde se reúnen los feligreses católicos. La composición del diseño de la iglesia

procede de una arquitectura republicana, poseyendo un campanario en la zona lateral derecha en su fachada. En la zona lateral izquierda, anexa a la iglesia, se ubica una casa-claustro. En la zona posterior, se ubican pabellones de construcción contemporánea para catequesis y educación religiosa.



#### DIVISION GEOGRAFICA DEL DISTRITO

El distrito ha sido dividido en (2) sectores y (5) subsectores:

#### SECTOR 1 -SEMI URBANO

##### **Subsector A**

1. AA.HH. Santa Rosa
2. AA.HH. Villa Mercedes
3. AA.HH. Villa María
4. AA.HH. Cerro Vecino Huascata
5. AA.HH. Villa Huascata
6. AA.HH. Cultura y Progreso
7. Asoc. De Vivienda Villa Rica
8. Asoc. Primero de noviembre
9. Fundó La Estrella
10. Coop. De Vivienda La Floresta
11. Ampliación Cerro Vecino Huascata
12. Zona Industrial

##### **Subsector B**

1. AA.HH. Nueva Alianza
2. AA.HH. Miguel Grau
3. AA.HH. Luis Felipe de las Casa
4. AA.HH. Morón Chico
5. Coop. Alfonso Cobián

**Subsector C**

1. AA.HH. Virgen de Fátima de Morón
2. Urb. El Cuadro
3. Carretera Central

**SECTOR 2 - CASCO URBANO**

**Subsector A**

1. AA.HH. Virgen de Fátima de Morón
2. AA.HH. San Bartolomé
3. AA.HH. Fundó El Monte 1ra. Etapa
4. AA.HH. Fundó El Monte 2da. Etapa
5. AA.HH. Don Bosco
6. AA.HH. Los Cipreses
7. Asoc. Los Pinos
8. Asoc. Los Cedros
9. Asoc. Valle Hermoso
10. Asoc. El Huascarán
11. Asoc. Las Lomas de Chaclacayo
12. Asoc. APROVECGI
13. Asoc. Villa el Rosario
14. Urb. Cusipata
15. Urb. El Abanico
16. Urb. Los Halcones
17. Urb. Niágara
18. Lotización Zarumilla
19. Casco Urbano
20. Entrada Centro Vacacional Huampani

**Subsector B**

1. AA.HH. Santa Inés Bajo
2. AA.HH. El Paraíso
3. AA.HH. Los Milagros
4. AA.HH. Perla del Sol
5. AA.HH. La Tapada
6. Malecón Manco Capac Cdra. 12, 13 y 14
7. Monte santa Inés
8. Sun Land – Santa Inés
9. PP.JJ. 3 de octubre
10. Urb. Los Cóndores
11. Lot. Garcilaso de la Vega
12. Edificio los Ángeles

**POBLACIÓN:**

Densidad demográfica

- Chaclacayo tiene una población de 44,197 habitantes, según datos del INEI (Instituto Nacional Estadístico e Informática)

Categoría	Pueblo
Población Total	44,197
Hombre	21,184
Mujeres	23,013
% Hombres	47.93
% Mujeres	52.07

Fuente: INEI Población total proyectada al 30/06/2017

**NUMERO QUINQUENALES DE EDAD**

EDAD	CHACLACAYO
0 – 4	3,222
5 – 9	3,264
10 – 14	3,447
15 – 19	3,647
20 – 24	3,811
25 – 29	3,369
30 – 34	3,522
35 – 39	3,403
40 – 44	2,768
45 – 49	2,622
50 – 54	2,372
55 – 59	2,112
60 - 64	1,718
65 – 69	1,396
70 – 74	1,043
75 – 79	882
80 y mas	830
TOTAL	44,197

Fuente: INEI Población total proyectada al 30/06/2016

## B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito de Chaclacayo, está dividido en dos (2) sectores territoriales y en cinco (5) subsectores, graficadas en el Mapa del Delito, con la finalidad de desplegar racionalmente los efectivos policiales y personal de Serenazgo, en el patrullaje policial, municipal e integrado, la misma que debe realizarse de manera efectiva en todas las vías y espacios públicos del distrito, sin dejar desprotegida a ninguna zona.

### **1. INDICADORES CLAVES PARA MEDIR LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA Y EL DELITO.**

#### **HOMICIDIOS.**

Es la forma más extrema y letal de la violencia, aquella que se ejerce de manera intencional para quitarle la vida a otra persona. El homicidio es el indicador por excelencia y tiene la ventaja de prestarse fácilmente a la comparación. Para que esto sea posible, se requiere establecer una tasa por 100,000 habitantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una tasa de más de 10 homicidios por 100,000 habitantes constituye una epidemia.

#### **LA VICTIMIZACIÓN.**

Es un indicador que mide la ocurrencia de hechos de violencia o de despojo. Es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de carácter patrimonial. Esta se mide principalmente de dos maneras, a saber, las estadísticas oficiales y las encuestas de opinión pública.

#### **LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.**

Es el temor que sienten las personas frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito en el futuro

#### **LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES.**

Es el nivel de confianza que tienen las personas sobre el desempeño de las instituciones de seguridad y justicia.

### **2. PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

La política pública de Seguridad Ciudadana debe proveer a los ciudadanos, cuatro servicios:

- a. La prevención de la violencia y el delito.
- b. El control y la persecución del delito.
- c. La rehabilitación y reinserción social.
- d. La atención a las víctimas.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO**

- Los delitos principales son la violencia familiar, las invasiones, microcomercialización de drogas y robos a los domicilios.

- En la actualidad, se ha incrementado las denuncias por violencia familiar, esta información se encuentra registrada en las estadísticas de la Policía Nacional del Perú y de Serenazgo.
- Bajo nivel de homicidios y secuestros.
- No se presentó el año 2016 casos de prostitución clandestina.
- Bajo nivel de organización criminal, por TID y Trata de personas.
- En el distrito no se presentan hurtos y robos a las personas en la vía pública.
- Existe en algunos lugares problemas de convivencia ciudadana (inconductas sociales) como consumo de bebidas alcohólicas y drogas en los espacios públicos, las riñas callejeras, sobre todo en las noches en los bares y fiestas populares.
- Débil participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la prevención de la violencia y el delito.
- Como Chaclacayo tiene una extensión de 11 kilómetros de distancia, en ella circula como vía principal la Carretera Central de Lima a Huancayo y viceversa, que generan un alto tránsito vehicular y peatonal, lo que aumenta el riesgo potencial de ocurrir accidente de tránsito.
- Existe en algunos lugares como la Urb. Miguel Grau y Morón gran concentración de pandilleros, barristas del equipo de Alianza Lima y Universitario, sobre todo cuando se produce un encuentro deportivo entre estos dos equipos.

### C. ESTADÍSTICAS POLICIALES

#### Estadística sobre Violencia, faltas y delitos

Se detalla la información relacionada a la incidencia delictiva de la jurisdicción de Chaclacayo sobre delito, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros indicadores correspondientes al año 2016 (Se muestra en la figura de la hoja siguiente).

El Comisario del Distrito y la Gerencia de Servicios a la Ciudad han elaborado un plan de patrullaje integrado donde se planifica las estrategias con la finalidad de combatir y erradicar la delincuencia en el distrito.

**CUADRO ESTADISTICO DE DENUNCIAS POLICIALES REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE CHACLACAYO,  
CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014, 2015 y 2016**

Nº	ATIVIDAD DELICTIVA	2014	2015	2016
1	Homicidio	1	0	1
2	Homicidio Calificado	0	0	0
3	Aborto	0	0	0
4	Lesiones	14	21	23
5	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	0
6	TID (Microcomercialización, posesión y consumo)	11	23	15
7	Hurto	45	89	112
8	Robo	93	123	103
9	Sicariato	0	0	0
10	Extorsión	0	0	0
11	Estafa	0	0	6
12	Apropiación Ilícita	16	12	16
13	Usurpación	5	7	6
14	Delitos contra la Libertad Sexual	4	13	15
15	Delitos contra la Libertad Personal	0	0	0
16	Omisión a la existencia familiar	0	0	0
17	Delitos contra la fe Pública	0	0	0
18	Falsificación de moneda	0	0	0
19	Faltas contra la persona	156	185	167
20	Faltas contra el patrimonio	108	115	113
21	Violencia Familiar	385	434	458
22	Abandono de Hogar	89	131	145
23	Pandillaje Pernicioso	0	3	0
24	Alteraciones del Orden Público	0	0	0
25	Otros	0	0	0

Fuente: Comisaría de Chaclacayo

## EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍAS DE CHACLACAYO

### 1. HOMICIDIOS.-

Durante el año 2016, se produjo 01 homicidios simples, el 2015 0 y el 2014 01; lo que demuestra que el promedio es de un homicidio simple por cada año.

Los homicidios se producen mayormente por el consumo de drogas, alcohol y/o por "ajuste de cuenta".

En consecuencia, en el presente año se continuarán desarrollando actividades preventivas, como charlas de capacitación, talleres, seminarios, etc.; dirigidas a los adolescentes en las Instituciones Educativas; para jóvenes y adultos que integran las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y la población en general; sobre temas de violencia familiar, el abuso de alcohol y drogas, embarazo escolar, pandillaje, valores, autoestima, derechos fundamentales de las personas, normas de convivencia ciudadana; etc.

### 2. MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS. -

En el año 2016, hubo 15 intervenciones por TID, el año 2015, 23 y el año 2014 11; presentándose un ligero incremento.

Con el fin de reducir la micro comercialización y el consumo de drogas se desarrollaran más operativos contra este flagelo, identificando y capturando a los micro comercializadores y poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

### 3. HURTOS SIMPLES Y AGRAVADOS. -

Con respecto a este delito el año 2016 se ha producido un ligero incremento frente a los dos últimos años.

Por lo que es necesario fortalecer el Patrullaje Policial, Municipal e Integrado; de igual manera deben continuar las charlas de capacitación y conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, el Patrullaje Mixto, el Programa de Escuelas Seguras, Normas Preventivas de Seguridad Patrimonial, personal y domiciliaria y otras charlas.

### 4. ROBOS SIMPLES Y AGRAVADOS. -

Con relación a estos delitos (asaltos y robos a personas en domicilios y en la calle); ha habido un decrecimiento el año 2015 frente al año anterior.

### 5. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. -

Durante el año 2016, se registraron 15 denuncias y el año anterior 13, produciéndose un ligero aumento; la alta incidencia de este delito se cometen en el entorno familiar, debido al hacinamiento en que viven algunas familias, la ingestión de bebidas alcohólicas y

en otras oportunidades por la falta de control de los padres de familia sobre todo de los hijos que están en la etapa de la adolescencia.

Para el presente año se está insistiendo en las charlas y talleres de capacitación en las instituciones educativas, a los integrantes de las Juntas Vecinales y a la población general; sobre temas de violencia familiar y sexual, consumo de alcohol y drogas, embarazo escolar, paternidad responsable, entre otros temas.

#### **6. VIOLENCIA FAMILIAR. –**

En el año 2016 se registraron 458 denuncias por este tipo de hechos, el año 2015 434 y el año 2014 385, produciéndose un ligero incrementó; lo cual es preocupante; se debe tener en cuenta que existen diferentes factores que provocan estos hechos como falta de comunicación y diálogos dentro del entorno familiar, consumo excesivo de alcohol y drogas de parte de los padres y otros familiares; y la falsa creencia de algunos padres que piensan que están autorizados para usar la violencia contra su esposa, conviviente e hijos, como un medio para controlar o disciplinar.

Con el fin de reducir la alta incidencia de violencia; estamos fortaleciendo la prevención con capacitaciones y charlas a los padres de familia y jóvenes adolescentes en las instituciones educativas y población en general en temas sobre violencia familiar, normas de convivencia, valores, abuso de alcohol y drogas; asimismo la asistencia psicológica y terapias a las madres de familia víctimas de la violencia familiar, con el fin de reducir los casos de violencia familiar y prevenir los feminicidios cuya atención estará a cargo del Centro Emergencia Mujer.

#### **7. ABANDONO DE HOGAR. –**

El año 2016 se registró 145 denuncias en todo el distrito, el año 2015 121 y el año 2014 89 casos; lo cual demuestra que la incidencia sigue en alza. Estos hechos se deben mayormente a la violencia familiar existente en algunos hogares; a la deserción escolar de adolescentes de las instituciones educativas por diferentes motivos (falta de recursos de los padres, falta de control, embarazo precoz, etc.).

Existe información en diferentes unidades policiales, que un gran número de personas (adolescentes y jóvenes) cuyos padres han hecho este tipo de denuncias, han sido ubicados en provincias y otros han regresado después de tiempo con sus parejas e hijo; otros intervenidos por la PNP, al estar involucrados en hechos delictivos y puestos a disposición de las autoridades competentes.

Se continúa fortaleciendo las capacitaciones a los padres de familia, a los adolescentes en las principales instituciones educativas del distrito sobre el Abuso de la droga y alcohol, embarazo escolar, valores, paternidad responsable, derechos fundamentales de la personas.



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

### CUADRO ESTADISTICO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

LLAMADAS TELEFONICAS RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS				
Nº	DELITOS Y FALTAS	NOV	DIC	TOTAL
1	EBRIOS	554	660	699
2	RUIDOS MOLESTOS	556	883	914
3	DROGADICTOS	89	134	124
4	GRESCAS	85	79	189
5	SUJETOS SOSPECHOSOS	238	294	319
6	VEHICULO SOSPECHOSOS	182	293	290
7	CHOQUE/ATROPELLO/DESPISTE	110	87	128
8	PANDILLEROS	52	73	68
9	VIOLENCIA FAMILIAR	104	130	139
10	ROBO A TRANSEUNTES	39	71	88
11	PERSONA ENFERMAS Y HERIDAS	106	114	98
12	INCENDIOS	17	21	24
13	ROBO A DOMICILIO	55	73	62
14	LLAMADAS RECIBIDAS	2187	2912	3142

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

**D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD - "MAPA DEL DELITO"****1. PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO**

- AA.HH. Villa Rica
- Coop. La Floresta
- AA.HH. Huascata
- Urb. Cultura y Progreso
- Urb. El Cuadro
- Virgen de Fátima Morón (La Iglesia)
- Los Girasoles
- Casco Urbano
- AA.HH. Perla del Sol

**2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS**

- AA.HH. Villa Rica
- AA.HH. Huascata
- Urb. Cultura y Progreso
- Parque Nueva Alianza
- La Rivera de Nueva Alianza
- Parque Alfonso Cobián
- Urb. El Cuadro
- Calle 10 Miguel Grau (Chicago)
- Parque Tiburones Miguel Grau
- Parque Naval de Miguel Grau
- La Rivera de San Bartolomé cerca a Niágara
- Loza Deportiva Villa Rica Baja
- Parque Central de Casco Urbano
- Parque San Juan
- Perla del Sol

**3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA**

En el distrito no se presente esa falta

**4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Coop. La Floresta Km. 18.00
- Carretera Central – AA.HH. Miguel Grau Km. 19.20
- Carretera Central – Coop. Alfonso Cobián
- Casco Urbano – Los Álamos, Los Manzanos (Paradero Huampani)
- Carretera Central – Los Ángeles Km. 27.00

**5. LUGARES DONDE SE PRESENTA EL PANDILLAJE PERNICIOSO**

**VILLA RICA:**

- Parque 1
- Ca. Arco Iris

**COOP. LA FLORESTA:**

- Alt. Grifo
- Parque 1

**MIGUEL GRAU:**

- Parque Tiburones
- Parque Naval
- Parque Tiburones

**6. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Coop. La Floresta Km. 18.00
- Carretera Central – AA.HH. Miguel Grau Km. 19.20

**E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGO”**  
**LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Atahualpa, entrada paradero de Ñaña
- Entrada a la Asociación de Vivienda Los Girasoles
- Al rededores del Mercado Municipal de Chaclacayo

**EXPENDIO INDEBIDO DE LICORES**

- AA.HH. Perla del Sol.
- AA.HH. Santa Inés Bajo
- El Camal
- Fundó el Monte
- Los Girasoles
- Virgen de Fátima Morón (La Iglesia)
- Parque Tiburones – Nueva Alianza
- Urb. Cultura y Progreso
- Coop. La Floresta
- AA.HH. Huascata
- AA.HH. Villa Rica

**CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS**

- Parque Nueva Alianza
- La Rivera de Nueva Alianza
- Calle 10 Miguel Grau (Chicago)
- Parque Tiburones Miguel Grau
- Parque Naval de Miguel Grau
- Virgen de Fátima de Morón (La Iglesia)
- La Rivera de San Bartolomé cerca a Niágara
- Loza Deportiva Villa Rica Baja
- Parque Alfonso Cobián
- Parque Central de Casco Urbano
- Parque Tres Copas
- Parque San Juan
- Perla del Sol

**ZONAS VULNERABLES (INUNDACIONES)**

**7. VIOLENCIA FAMILIAR**

- AA.HH. Huascata
- AA.HH. Nueva Alianza
- PP.JJ. Miguel Grau
- Coop. Alfonso Cobián
- AA.HH. Virgen de Fátima Morón

- AA.HH. Perla del Sol.
- AA.HH. Los Paltos
- Invasión El Edén
- AA.HH. El Paraíso
- AA.HH. Santa Inés Bajo e Invasión Hijos de Santa Inés
- Puente Javier Pérez de Cuellar
- Asoc. Villa Rosario
- Grupo Vecinal los Cipreses
- Puente Huampani
- Puente de Morón
- Puente de Ñaña

### **ZONAS EN PELIGRO DE HUAYCO**

#### **QUEBRADA LOS CONDORES**

Su área de afectación comprende la Asoc. De Vivienda Garcilaso de la Vega, el pueblo joven 3 de Octubre, la Urbanización Los Ángeles, la Urbanización Sun Land, la Urbanización Santa Inés, el AA.HH. Perla del Sol. El AA.HH. La Tapada, el AA.HH. Los Paltos, el AA.HH. Milagritos, el AA.HH. El Edén, el AA.HH. El Paraíso, el AA.HH. Santa Inés Bajo y parte del casco urbano del distrito.

#### **QUEBRADA SAN BARTOLOME (CUSIPATA)**

En la parte alta de esta quebrada se ubica 3 disipadores de energía, en acuerdo con el administrador del centro de instrucción de la Contraloría General de la República.

#### **QUEBRADA CEMENTERIO**

Su área de afectación comprende en la parte alta y media de la quebrada, sectores de las Asoc. Town House" y APROVEGGI, La Estación, Asociación de Vivienda El Huascarán, Asociación de Vivienda Los Pinos, Los Cedros, Trabajadores Municipales, Valle Hermoso y La Lomas.

#### **QUEBRADA HUASCATA**

Su área de afectación comprende AA.HH. Cerro Vecino Huascata, la Asoc. De Vivienda La Floresta, la Asoc. De Vivienda Villa Rica.

#### **QUEBRADA LA FLORESTA**

Esta quebrada esta al final de la Av. La Floresta y su afectación comprenderán parte del casco urbano.

#### **QUEBRADA DON BOSCO**

Esta quebrada esta al final de la Av. Los Cipreses y la calle Los pinos (Cdra. 8), afecta al AA.HH. Don Bosco y parte del casco urbano.

## F. ROBLEMATICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La violencia es otro de los grandes problemas que se presentan en las Instituciones Educativas y en particular de las diferentes zonas del distrito de Chaclacayo, en las que destacan por su incidencia:

### 1. EL BULLYING

Es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).

Lo que más genera molestia en las escuelas es el acoso sexual, el hostigamiento, chantaje; incluso muchos padres de familia están de acuerdo que los hijos sean víctimas de algún nivel de violencia porque se portan mal, porque hay que corregirlos.

Se han detectado que los problemas de violencia ocurren en los siguientes lugares:

- Salón de Clases
- Patio
- Baños
- A la salida de la escuela
- Otro lugar

### 2. EL CONSUMO DE TABACO ALCOHOL Y DROGAS

Esto se da en mayor porcentaje en estudiantes de sexo masculino, en adolescentes entre 12 y 18 años de edad, a veces son hijos de padre alcohólico

Se ha podido detectar algunos establecimientos que expenden bebidas alcohólicas a menores de edad y locales donde se atenta contra la moral pública y las buenas costumbres, están en las inmediaciones de las siguientes instituciones educativas:

- San Luis María de Montfort,
- Almirante Miguel Grau,
- Jorge Basadre y
- Juan Pablo II.

### 3. EL INICIO TEMPRANO DE RELACIONES SEXUALES Y EL BAJO USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

El Inicio temprano de relaciones sexuales y el poco uso de métodos anticonceptivos, en algunas adolescentes de las Instituciones Educativas del distrito, da lugar a que muchas estudiantes salgan embarazadas; motivando posteriormente el abandono de las aulas (deserción escolar).

Son muchos los factores que conllevan a la práctica cada vez más temprana de la sexualidad en los adolescentes y por ende los embarazos precoces.

#### 4. PANDILLAJE

Es un fenómeno social que se forma por adolescentes de humilde condición económica. La misma que se genera por falta de amor en el hogar, violencia familiar y por los amigos del colegio, sus integrantes se exponen a peligros como el consumo de alcohol y drogas, con la finalidad de participar en riñas entre pandillas, utilizando armas casera, botellas y hasta armas blanca.

Esta modalidad de pandillaje, se produce en los sectores urbanos marginales de: **Huascata, Villa Rica, Miguel Grau y Nueva Alianza**, donde a la fecha se ha minimizar este accionar, teniendo la participación continua de la PNP, Serenazgo y personal docente de los Centros Educativos que se ubican en esta jurisdicción.

Cuando los jóvenes adolescentes, en situación de vulnerabilidad, se mantienen en la escuela se reduce significativamente su participación en actividades delincuenciales.

#### 5. VIOLENCIA FAMILIAR

Estos abusos, se generan básicamente por tres factores: Falta de control en los impulsos, carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, además podemos considerar que algunas personas hacen abuso del consumo de alcohol y drogas.

En este caso, se viene desarrollando una estrategia multisectorial con la participación de los representantes colegiados del comité, que nos permite acentuar el desarrollo integral de la persona, que nos posibilite encontrar un espacio, que sea protagonista y que aprenda a respetar a la otra persona; que aprenda aceptar sus errores: como parte de incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayudar a superar las dificultades que se presenten, para ello deberá facilitar además sus conocimiento, valores, creencia y actitudes frente a distintas situaciones.

#### 6. LA DESERCIÓN ESCOLAR

Este problema se vincula también con factores socioeconómicos. En particular la necesidad de trabajar, lleva a niños y a jóvenes en condiciones de precariedad económica a dejar la escuela para apoyar a sus familias. El abandono o deserción escolar se produce más en la secundaria y se da, por trabajo, por consumo alcohol y otras drogas, por embarazo adolescente y problemas de salud, entre las principales causas.

Las dificultades que encuentran los jóvenes para permanecer en las escuelas se agravan, ya que no existen suficientes programas de recuperación y de interés que los ayuden a vencer los problemas que atraviesan dichos escolares.

Doce de cada cien estudiantes del periodo escolar abandonan sus centros de estudio por motivos económicos, familiares, desinterés y casos de embarazo en adolescentes, entre otros.

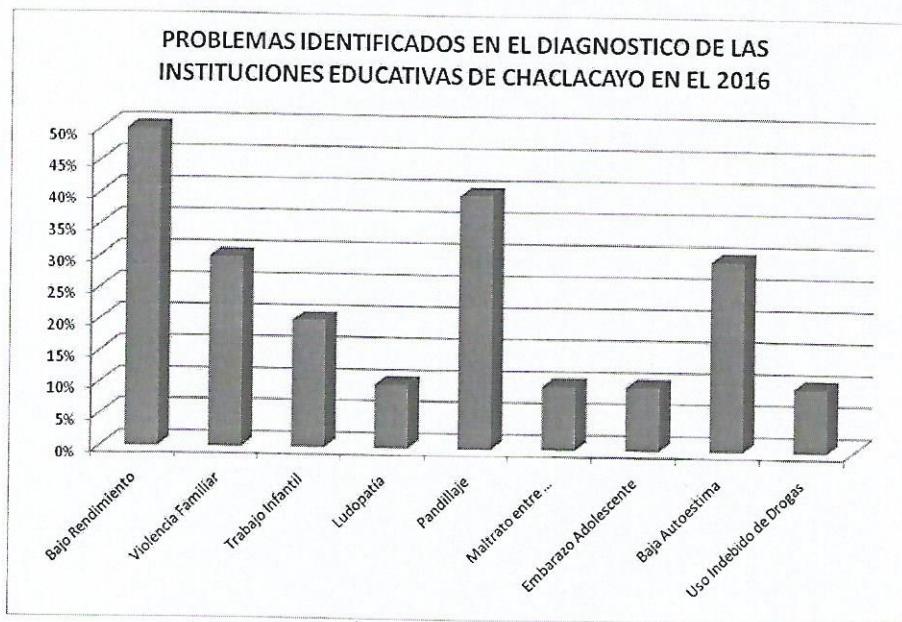
Por referencia, se ha identificado deserción en las Instituciones Educativas de: Mariscal Ramón Castilla, Juan Pablo II y San Luis María de Montfort.

## 7. FALTA DE UNA EDUCACIÓN EN VALORES

Una de las manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la adolescencia y juventud de la población de Chaclacayo y del Perú, se configura en el imaginario colectivo como una aguda crisis de valores: la corrupción desenfrenada en las altas esferas políticas, ascenso de la criminalidad, violencia juvenil, las barras bravas, narcotráfico y drogadicción, protestas violentas con atropello de los derechos ciudadanos, proclividad a la impunidad, etc.

Pero, no es difícil observar ciertas manifestaciones preocupantes en el comportamiento social de los estudiantes, particularmente en las grandes ciudades como Lima. Podemos mencionar algunas al azar:

- La solidaridad es un valor venido a menos en nuestro medio; pues, diariamente ocurren asaltos, agresiones de los delincuentes a personas indefensas para arrebatar sus pertenencias, y esto ocurre a vista y paciencia de observadores que muestran total indolencia.
- La práctica de los valores ciudadanos fundamentales como: la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad están declinando de manera alarmante, dando origen a conductas sociales reprobables como: la corrupción, la agresividad y el atropello del orden social establecido.
- El respeto a los derechos humanos ha decaído, una de cuyas manifestaciones es, por ejemplo, considerar que la causa de quien protesta es lo único que vale, aunque para ello se tenga que atropellar los derechos y las libertades de los demás, y negar a la autoridad legítimamente constituida el derecho a gobernar.



Fuente: UGEL 06 – Área de supervisión y gestión de las I.E.

## CUADRO RESUMEN DE CASOS TRATADOS EN SISEVE 2016 (ENERO – SETIEMBRE)

TIPO DE INSTITUCIÓN	TIPO DE AGRESION	2014	2015	2016
PRIVADO	PSICOLOGICA			
	FISICO PSICOLOGICO			2 33,30%
	PSICOLOGICO POR INTERNET		1 12,50%	
	FISICO		2 25%	
	FISICO VERBAL		1 12,50%	1 16,70%
	VERBAL			
	VERBAL PSICOLOGICO		2 25%	
	VERBAL PSICOLOGICO POR INTERNET		1 12,50%	
	SEXUAL			
	SEXUAL PSICOLOGICO POR INTERNET			1 16,70%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO	1 100%	1 12,50%	2 33,30%
	TOTAL	1 100%	8 100%	6 100%
PUBLICO	PSICOLOGICA	1 20%	11 9,60%	1 1,90%
	PSICOLOGICA CON ARMAS		1 0,90%	
	FISICO PSICOLOGICO		4 3,50%	5 9,40%
	PSICOLOGICO POR INTERNET		1 0,90%	
	FISICO	1 20%	37 32,40%	13 24,50%
	FISICO VERBAL	1 20%	25 21,90%	7 13,20%
	FISICO VERBAL CON ARMAS			1 1,90%
	FISICO HURTO			
	FISICO POR INTERNET		1 0,90%	
	VERBAL	1 20%	11 9,60%	14 26,40%
	VERBAL PSICOLOGICO		7 6,10%	3 5,70%
	VERBAL PSICOLOGICO HURTO			
	VERBAL HURTO		1 0,90%	1 1,90%
	VERBAL POR INTERNET		1 0,90%	
	VERBAL PSICOLOGICO CON ARMA			1 1,90%
	VERBAL SEXUAL PSICOLOGICO			1 1,90%
	POR INTERNET		2 1,80%	
	CON ARMAS			
	HURTO		2 1,80%	
	SEXUAL	1 20%	5 4,40%	3 5,70%
	FISICO VERBAL PSICOLOGICO		5 4,40%	3 5,70%
	TOTAL	5 100%	114 100%	53 100%

FUENTE: UGEL 06 - Área de supervisión y gestión de las I.E.

## **G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD**

Los problemas de salud son múltiples en la población del distrito de Chaclacayo, el acceso a la atención es deficiente se carece de los medicamentos básicos. El sistema integral de salud (SIS) es limitado por lo que repercute en la atención al poblador.

Los servicios de salud que se ofrecen son desintegrados y desarticulados, no permiten la atención continua de las y los usuarios, y son limitantes en su acceso; de forma aislada no se logra la cobertura de acceso a infraestructura, tecnología y medicamentos adecuados y de forma oportuna.

Otros de los problemas sanitarios en el distrito de Chaclacayo, son la infección respiratoria aguda y la tuberculosis; las principales causa son: medio ambiente, malos hábitos alimenticios, malos hábitos de limpieza e higiene, hacinamiento y población migrante.

### **DESNUTRICIÓN INFANTIL**

Este problema se presenta en las zonas de bajos recursos, sobre todo en las partes altas de Huascata y Villa Rica; también en los AA.HH. creados hace algunos años y que se encuentran en la ribera del río Rímac como “Los Paltos”, “Milagritos” y “Perla del Sol”

Los problemas de malnutrición se inician durante la gestación (anemia), continúan durante los primeros años (anemia) y condicionan en desnutrición crónica (limitando capacidades y el desempeño escolar) y obesidad (condicionando enfermedades crónicas, problemas emocionales y desordenes en los patrones alimentarios).



En algunas zonas del distrito como Ñaña y Morón Grande existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil y falta de higiene al ingerir los alimentos.

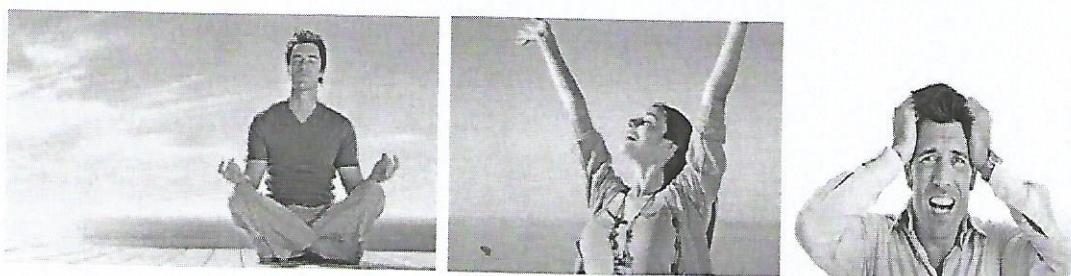
## CONSUMO DE DROGAS

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel nacional, la droga de mayor consumo es la marihuana y se da cada vez a edades más temprana en algunas veces por falta de control de los padres y en otros por inoperancia de las autoridades competentes.



## SALUD MENTAL

La salud mental va de la mano de la salud integral, asimismo es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida que desempeña una función muy importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social. Es un factor clave para inclusión social y la plena participación de la comunidad.



El 5% de la población son adultos mayores. En los siguientes 10 años este grupo aumentará al 15%. Las enfermedades crónico degenerativas serán más frecuentes. De allí la importancia de trabajar sobre estilos de vida y factores medio ambientales.

Chaclacayo es un distrito con problemas psicosociales y trastornos mentales, limitando a la PEA de jóvenes y adultos la capacidad para generar ingresos y valerse por si mismo.

POBLACION 2015 DE EE.SS. POR MICRO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANO

Nº	MICRORED	POBLACIÓN	Nº EE.SS. (1-2)	Nº EE.SS. (1-3)	Nº EE.SS. (1-4)
1	MR EL AGUSTINO	152,623	1	6	-
2	MR SANTA ANITA	223,447	3	5	1
3	MR ATE I	213,837	4	5	-
4	MR ATE II	183,959	3	2	-
5	MR ATE III	131,024		5	1
6	MR LA MOLINA CIENEGUILA	210,887	4	3	1
7	MR CHACLACAYO	57,204	5	4	1
8	MR CHOSICA I	89,727	6	5	-
9	MR CHOSICA II	109,411	4	4	-
<b>TOTALES</b>		<b>1,428,264</b>	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>4</b>

Fuente: Oficina de Planificación de la Red de Salud de Lima Metropolitana

## POBLACION 2016 DE EE.SS. POR MICRO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD LIMA

Nº	MICRORED	POBLACIÓN	Nº EE.SS. (1-2)	Nº EE.SS. (1-3)	Nº EE.SS. (1-4)
1	MR EL AGUSTINO	155,675	1	6	-
2	MR SANTA ANITA	227,916	3	5	1
3	MR ATE I	218,114	4	5	-
4	MR ATE II	187,638	3	2	-
5	MR ATE III	133,644		5	1
6	MR LA MOLINA CIENEGUILA	215,105	4	3	1
7	MR CHACLACAYO	58,348	5	4	1
8	MR CHOSICA I	91,522	6	5	-
9	MR CHOSICA II	111,599	4	4	-
<b>TOTALES</b>		<b>1,456,829</b>	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>4</b>

Fuente: Oficina de Planificación de la Red de Salud de Lima Metropolitana

Según la Oficina de Epidemiología de Lima Este puntualiza que la tuberculosis es una enfermedad infecciosa bacteriana altamente trasmisible; en el año 2015 fue identificada como la primera prioridad sanitaria en la DISA IV – Lima Este; siendo el Centro de Salud Miguel Grau el establecimiento con más casos presentados.

#### PROBLEMAS DE SALUD EN LA CIUDADANÍA DE CHACLACAYO:

##### Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

- Ingesta de agua cruda
- Mala esterilización de agua (clorada, hervida, etc.)
- Suministro de agua por camiones cisternas (agua no potable)
- Mala cocción de los alimentos
- Pobre lavado de los alimentos a consumir.

##### Infección Respiratoria Aguda (IRA)

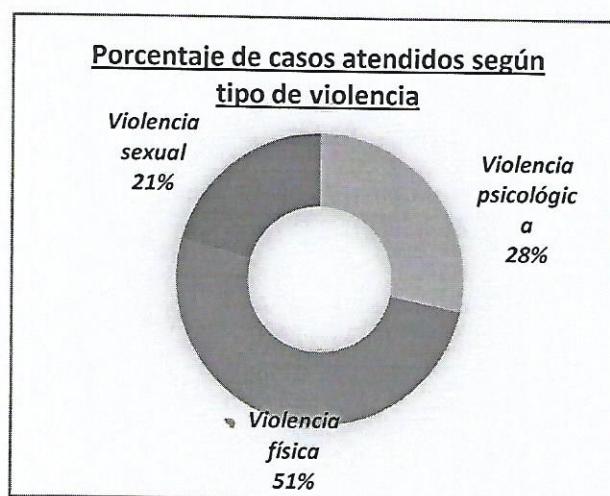
- Consumo de bebidas heladas.
- Uso de poca ropa en invierno.
- Prolongación de un resfriado común.
- Poca alimentación (nutricional)

## H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

### VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

#### 1. Número de casos de víctimas de violencia familiar y sexual (Estadísticas); en el distrito de Chaclacayo

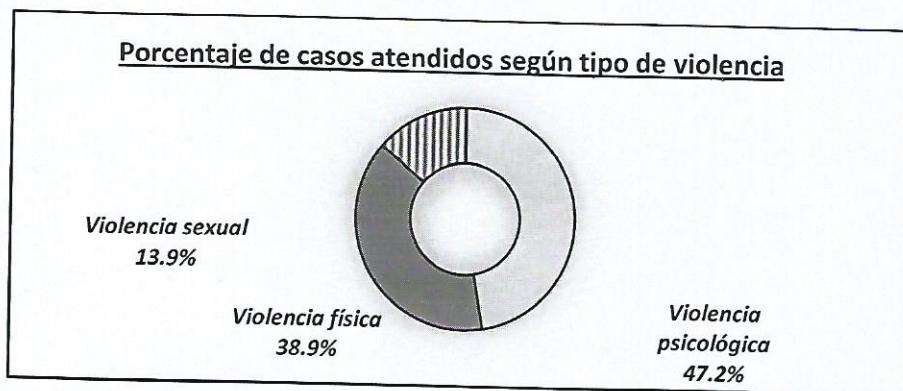
El 2015 se atendió un total de 422 casos de los cuales violencia psicológica fueron 120 (28%), violencia física 215 (51%), violencia sexual 87 (21%). De los cuales 358 (85%) fueron mujeres y 64 (15%) fueron varones.



Según el grupo de edad y tipo de violencia es la siguiente (ver cuadro 1).

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual
Ene	34	5	2	25	2	0	0
Feb	22	6	4	11	1	0	0
Mar	56	17	12	24	1	2	0
Abr	38	7	8	21	2	0	0
May	28	4	8	14	1	1	0
Jun	25	7	5	11	1	1	0
Jul	22	9	5	7	1	0	0
Ago	27	11	0	13	1	2	0
Set	31	9	9	13	0	0	0
Oct	57	20	12	24	1	0	0
Nov	40	7	6	23	0	4	0
Dic	42	17	4	20	1	0	0
Total	422	119	75	206	12	10	0

A setiembre del **2016** se atendió a **339 casos**, de los cuales violencia psicológica son 160 (47.2%), violencia física 132 (38.9%) y violencia sexual 47 (13.9%). De los cuales 285 (84.1%) son mujeres y 54 (15.9%) son varones.



Según el grupo de edad y tipo de violencia es la siguiente

Mes	Total casos	Niños, niñas y adolescentes (Menores de 18 años)		Personas adultas (18 a 59 años)		Personas adultas mayores (De 60 a más años)	
		Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual	Violencia psicológica / física	Violencia sexual
Enero	26	5	0	20	0	1	0
Febrero	53	13	4	32	3	1	0
Marzo	40	12	2	25	1	0	0
Abril	51	20	6	21	0	4	0
Mayo	35	9	2	21	2	1	0
Junio	31	9	3	18	1	0	0
Julio	21	5	1	13	2	0	0
Agosto	46	13	8	23	2	0	0
Septiembre	36	10	9	16	1	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>96</b>	<b>35</b>	<b>189</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

## 2. Número de feminicidios ocurridos en los años 2015 y 2016 en el distrito de Chaclacayo

Tanto en el año 2015 como el 2016 no se registró ningún caso de feminicidio y/o tentativa de feminicidio.

## ACCIDENTES DE TRANSITO

En los últimos años se han incrementado los accidentes de tránsito en la carretera central por la excesiva velocidad de los vehículos (choque y atropellos), en algunas veces por conducir en estado de ebriedad y en otras por imprudencia de los mismos peatones.



**Principales causas de accidentes de tránsito (Año 2015 y 2016)**

Tipo	%
Exceso de Velocidad	32.76%
Imprudencia del conductor	28.00%
Imprudencia del peatón	11.86%
Ebriedad del conductor	10.97%
Falla Mecánica	3.24%
Imprudencia del pasajero	1.82%
Pista en mal estado	1.45%
Falta de señales de tránsito	0.78%
Exceso de carga	0.71%
Falta de luces	0.48%
Mala señalización	0.22%
Otros	7.70%
Total	100.00%

Fuente: PNP de Chaclacayo

### III. RECURSOS

#### A. RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS

##### 1. MUNICIPALIDAD

###### PRESIDENTE DEL CODISEC

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Presidente del CODISEC	: ING. David APONTE JURADO
Teléfonos	: 358-2422
Correo Electrónico	: <a href="mailto:alcalde@munichaclacayo.gob.pe">alcalde@munichaclacayo.gob.pe</a>
Ubicación	: Av. Nicolás Ayllón N° 856 - Chaclacayo
Número de Personal	* 02 Personal administrativo

###### GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Gerente	GONZALO CARLOS SALAS TINEO
Teléfonos	358-2415 - 922410722
Correo Electrónico	<a href="mailto:gsalas@munichaclacayo.gob.pe">gsalas@munichaclacayo.gob.pe</a>
Ubicación	: Av. Nicolás Ayllón N° 856 - Chaclacayo
Número de Personal	01 administrativo

###### GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	DESCRIPCION
Gerente	JOSE CARLOS TIPIANA RAMIREZ
Ubicación de la Oficina	Calle Las Magnolias Cuadra 4 S/N Chaclacayo
Teléfonos	Cel.: 922410837
Correo Electrónico	<a href="mailto:jtipiana@munichaclacayo.gob.pe">jtipiana@munichaclacayo.gob.pe</a>

Número de Trabajadores	3
DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y Adolescente)	1
Programa del Adulto Mayor (CIAM)	1
Oficina Municipal de Atención a personas con Discapacidad (OMAPED)	1
Actividades de Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Vaso de Leche</li> <li>* Comedores Populares</li> <li>* Club de Madres</li> </ul>

**SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES**

CONCEPTO	DESCRIPCION
Subgerente	Milagros AQUINO
Ubicación de la Oficina	Av. Nicolás Ayllón Cuadra 11
Teléfonos	Cel.: 922410739
Correo Electrónico	bsaldivar@munichaclacayo.gob.pe
Número de Trabajadores	3

**SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE**

CONCEPTO	DESCRIPCION
Subgerente	Julia RUIZ ECHEVARRIA
Ubicación de la Oficina	Esq. Av. Atahualpa y Av. Unión - Cultura y Progreso
Teléfonos	Cel.: 922410268
Correo Electrónico	julia.ruiz.echevarria@gmail.com
Número de Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 01 Supervisor</li> <li>* 08 Fiscalizadores</li> </ul>
Ubicación de la Oficina	Esq. Av. Atahualpa y Av. Unión - Cultura y Progreso
Número de unidades motorizadas	* 06 Motocicletas

## SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEPTO	DESCRIPCION
Subgerente	DIEGO PACHECO BEDRIÑANA
Ubicación de la Oficina	Ca. Las Magnolias Cuadra 4 S/N - Chaclacayo
Teléfonos	358-2415 CEL.: 922410730
Correo Electrónico	dpacheco@munichaclacayo.gob.pe
Número de Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 03 Supervisores</li> <li>* 13 Choferes</li> <li>* 05 Motorizados</li> <li>* 24 Serenos</li> <li>* 01 Sereno –PAR</li> <li>* 02 Video Cámaras</li> </ul>
Número de Unidades Vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Camioneta B5X-827</li> <li>* Camioneta ABO-786</li> <li>* Camioneta EGV-260</li> </ul>
Número de Unidades Motorizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Motocicleta EU-1518</li> <li>* Motocicleta EU-1511</li> <li>* Motocicleta 2936-TB</li> <li>* Motocicleta 3097-TB</li> </ul>

UBICACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	
SECTOR 1	FILAMPA 1 FILAMPA 2 PARQUE VILLA RICA HUASCATA PARQUE LA FLORESTA LA PIEDRA
SECTOR 2	PARADERO ÑAÑA PUENTE DE ÑAÑA
SECTOR 4	LOS GIRASOLES
SECTOR 5	CAMAL PARQUE CENTRAL LOS MANZANOS ESTENOS
SECTOR 6	LOS ANGELES SANTA INES

**B. POLICIA NACIONAL**

COMISARIO : Cmte. PNP: José VELASQUEZ PAZ

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. El Rosario N° 591
Teléfonos	358-1151 / 497-1903 / 358-1299 / # 42281
Correo Electrónico	comisiachaclacayo@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 03 Oficiales * 50 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 04 Patrulleros * 01 Motocicletas
Actividades y programas	* Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar * Vacaciones útiles * Brigadas de autoprotección escolar BAPES * Taxi Civico * Mototaxi Civico Vigilantes * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

**SEDES POLICIALES****DIVPOL-CHOSICA**

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Pje. Soleda N° 185
Teléfonos	360-3134

**DEPTRAN-CHO**

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Av. El Rosario N° 591
Teléfonos	422-2511

**DIROVE**

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	AA.HH. Buenos Aire N°769 - Santa Eulalia
Teléfonos	989234925

## SOES-CHOSICA

CONCEPTO	DESCRIPCION
Ubicación de la Comisaría	Pje. Soleda N° 185
Teléfonos	360-1582

**C. SECTOR JUSTICIA**

Juzgado de Paz Letrado : Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO  
 Dirección : Nicolás de Ayllón N° 831 Chosica  
 Teléfono : 358-1111  
 Correo Electrónico : [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)

Corte Superior de Justicia de Lima Este:

Presidenta : Dr. MARIA DEL CARMEN PALOMA ALTABAS KAJATT  
 Dirección : Nicolás de Ayllón N° 632  
 Teléfonos : Administración (051) 4972298  
               Presidencia de la corte: 4972272  
               Oficina de ODECMA: 4972268

**D. MINISTERIO PUBLICO**

Fiscal Provincial Titular : Dra. ADA MARINA GOTUZO ORTIZ  
 Dirección : Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Provincial  
 Civil y Familia de Chosica  
 Teléfono : 362-5337

**E. SECTOR EDUCACION**

Representante UGEL 06 : Abog. Juan REYES YSLA  
 Dirección :  
 Teléfono : 351-2245  
 Correo Electrónico : [asesoriareyesysla@hotmail.com](mailto:asesoriareyesysla@hotmail.com)

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2016 DE CHACLACAYO – UGEL 06

NIVEL INICIAL										
Nº IIIE		Nº ALUMNOS		SEXO				Nº DOCENTES		
				PUBLICO		PRIVADO				
PUB	PRIV	PUB	PRIV	H	M	H	M	PUB	PRIV	
11	36	1023	1267	509	514	625	642	41	102	

NIVEL PRIMARIA										
Nº IIIE		Nº ALUMNOS		SEXO				Nº DOCENTES		
				PUBLICO		PRIVADO				
PUB	PRIV	PUB	PRIV	H	M	H	M	PUB	PRIV	
8	26	2865	2276	1501	1364	1192	1084	123	182	

NIVEL SECUNDARIA										
Nº IIIE		Nº ALUMNOS		SEXO				Nº DOCENTES		
				PUBLICO		PRIVADO				
PUB	PRIV	PUB	PRIV	H	M	H	M	PUB	PRIV	
7	15	3620	1409	1902	1758	685	724	214	141	

Fuente: UGEL 06

## PRINCIPALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL DIRECTOR/A	TELEFONO	DIRECCION
1	INST. EDUC. Nº1218 SAN LUIS MARÍA DE MONFORT	LIC.HAYDEE PUMACAYO CONDORI	7360038 986981008	Huascata Mz. M s/n
2	IE. Nº1199-MARISCAL RAMÓN CASTILLA	LIC. PERCY CASAS MUNIVE	3590245	Av. Unión
3	IE.Nº 787-ALMIRANTE MIGUEL GRAU	LIC. ABRAHAM ISIDRO LIBERATO	3595178-	Av. Integración
4	IE.Nº1217 JORGE BASADRE	LIC. OLIVER ZAVALET A RIMA	4.9716E+15	Las Azucenas 246-Coop. Alfonso
5	IEI Nº 1188 JUAN PABLO SEGUNDO	LIC JEANETH AGUILAR TAYPE	6616748	Av Union Mz N lot 15
6	IE Nº 0053-SAN VICENTE DE PAUL	TITO GUITARRA GARCÍA	3583011	Av. El Sol 599
7	IE FELIPE SANTIAGO ESTENOS	LIC. ALICIA PAREDES PÉREZ	998411559-3696030	Calle las Laderas 132 -urb Los Halcones

**F. SECTOR SALUD**

Micro Red de Salud – Chaclacayo  
Dirección : Dr. Juan CHALCO ARROYO  
Correo Electrónico : Av. Unión S/N Miguel Grau  
Teléfono : Carretera Central Km. 19.5  
: mrchaclacayo@hotmail.com  
: 359-0331 # 945-078-178 # 993-464-611

<b>CS. LOPEZ SILVA</b>	
MEDICO JEFE	EDUARDO PEÑA RAMOS
CORREO ELECTRONICO	
CLASIFICACION	Centro de Salud o Centro Medico
TIPO	Sin Internamiento
DIRECCION	Las Retamas 300 – Carretera Central Km. 23
UBIGEO	150107
TELEFONO	358-2258
HORARIO	24 horas

<b>PS. HUASCATA</b>	
MEDICO JEFE	SILVIA BARRETO MORALES
CORREO ELECTRONICO	pshuascata@hotmail.com
CLASIFICACION	Puesto de Salud o Posta de Salud
TIPO	Sin Internamiento
DIRECCION	Mz. N Lt. 05 – Cerro Vecino Huascata
UBIGEO	150107
TELEFONO	359-1080
HORARIO	08:00 – 20:00 horas

<b>CS. MIGUEL GRAU</b>	
MEDICO JEFE	JOB MOLINA TANTALIAN
CORREO ELECTRONICO	mrchaclacayo@hotmail.com
CLASIFICACION	Centro de Salud con Camas de Internamiento
TIPO	Con Internamiento
DIRECCION	Carretera Central Km. 19.5 – Miguel Grau
UBIGEO	150107
TELEFONO	359-3231 / 359-0331
HORARIO	24 horas

<b>CS. MORON</b>	
MEDICO JEFE	JAVIER BAZAN PALACIOS
CORREO ELECTRONICO	Centrodesalumorón@hotmail.com
CLASIFICACION	Centro de Salud o Centro Medico
TIPO	Sin Internamiento
DIRECCION	Comité 7 Lt-19-20 Carretera Central Km. 22.70
UBIGEO	150107
TELEFONO	358-2072
HORARIO	08:00 – 02:00 horas

<b>PS. PERLA DEL SOL</b>	
MEDICO JEFE	OSCAR PALOMINO VALLENAS
CORREO ELECTRONICO	psperladelsol@hotmail.com
CLASIFICACION	Puesto de Salud o Posta de Salud
TIPO	Sin Internamiento
DIRECCION	Av. Perú Lt. 49 Perla del Sol
UBIGEO	150107
TELEFONO	358-0847
HORARIO	08:00 – 02:00 horas

<b>CS. PROGRESO</b>	
MEDICO JEFE	ANGIE TORRES OBLITAS
CORREO ELECTRONICO	
CLASIFICACION	Centro de Salud o Centro Medico
TIPO	Sin Internamiento
DIRECCION	Av. Atahualpa N° 373 – Cultura y Progreso
UBIGEO	150107
TELEFONO	359-0048
HORARIO	08:00 – 02:00 horas

<b>PS. TRES DE OCTUBRE</b>	
MEDICO JEFE	JAIRO CUEVA SOLIS
CORREO ELECTRONICO	Ps3deoctubre@hotmail.com
CLASIFICACION	Puesto de Salud o Posta de Salud
TIPO	Sin Internamiento
DIRECCION	Esq. Hoyos Rubio con Pasaje José Carlos Mariátegui
UBIGEO	150107
TELEFONO	358-0949 358-2864 (Enfermería)
HORARIO	08:00 – 02:00 horas

PS. VILLA RICA	
MEDICO JEFE	ANGEL ERNESTO CONDORI MAMANI
CORREO ELECTRONICO	Villarica2003@hotmail.com
CLASIFICACION	Puesto de Salud o Posta de Salud
TIPO	Sin Internamiento
DIRECCION	Asoc. Pro Vivienda Villa Rica Mz. R Lt. 04
UBIGEO	150107
TELEFONO	359-0299
HORARIO	08:00 – 02:00 horas

## NUMERO DE PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN CHACLACAYO

Establecimientos	Médicos	Enfermeras	Obstetra	Odontólogos	Técnicos De Salud
CS. López Silva	06	02	02	01	09
PS. Huascata	02	01	02	01	09
CS. Miguel Grau	16	10	09	02	23
CS. MORON	01	01	01	01	07
PS. Perla del Sol	01	01	01	0	03
CS. Progreso	01	04	01	02	04
PS. Tres de Octubre	01	01	01	0	03
PS. Villa Rica	01	03	01	0	05

**G. SUB PREFECTO:**

- Subprefecto : Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA  
 Teléfono : 997317027  
 Correo Electrónico : subitaju\_vale@hotmail.com  
 Dirección : AA.HH. Miguel Grau Mz. J Lote 28

**TENIENTE GOBERNADORES**

Nº	NOMBRE	ZONA
1	VICTOR ICOCHEA	Huascata, 1 de Noviembre, Villa Huascata
2	JULIO GARCES	Miguel Grau
3	NICETO CERRON	Villa Rica, Santa Rosa
4	ISOLINA GONGORA	Casco Urbano

## H. JUNTAS VECINALES

Coordinadora : MERCEDESGALLO DE CASTILLO  
 Teléfono : 993579887  
 Correo Elect. : [wimidili@yahoo.com](mailto:wimidili@yahoo.com)  
 Dirección : Los Nogales 632 - Chaclacayo

- **NUEVA ALIANZA**

Resolución de Comisaria N° 002-2015-REGPOL-L/DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
 14-MAYO-2015

COORDINADOR JUNTA VECINAL  
 DAVID JORGE TAIPE RIVERA  
 AA.HH. Nueva Alianza Mz. L – Lt. 17 - Chaclacayo

- **LOS JARDINES DEL CUADRO**

- **MORADORES APROVECGI**

- **NIAGARA**

Resolución de Comisaria N° 003-2015-REGPOL-L/DIVPOL-CHO.CCHACLACAYO-OPC  
 30-MAYO-2015

COORDINADORA JUNTA VECINAL  
 DONATILDA MELANIA LAURENT CERAS  
 Av. Enrique Ravago Velarde 124 – Chaclacayo

- **LOS NOGALES**

- **LOS LAURELES**

- **CERRO LAS ÁGUILAS (ALFONSO COBIÁN)**

Resolución de Comisaria N° 001-2015-REGPOL-L/DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
 25-FEBRERO-2015

COORDINADOR JUNTA VECINAL  
 LUIS LOPEZ ESTRADA  
 Cooperativa Alfonso Cobián Mz. C – Lt. 11 – Chaclacayo

- **TRABAJADORES MUNICIPALES**

Resolución de Comisaria N° 009-2014-REGPOL-L/DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
 25-OCTUBRE-2014

COORDINADORA JUNTA VECINAL  
 MIRTHA EDELMIRA CORDOVA BLANCO  
 Asoc. Pro vivienda Trab. Munic. Mz. A – Lt. 6 - Chaclacayo

- PERLA DEL SOL

I. CENTRO EMERGENCIA MUJER - HUAYCAN

Coordinadora : Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ  
 Teléfono : 371-7847  
 Correo Elect. : lila\_21\_17@hotmail.com  
 Dirección : Av. José Carlos Mariátegui Zona P lote 33 Huaycán

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Número de profesionales	* 01 Abogada * 01 Trabajadora Social * 01 Psicólogo
Servicios que brinda	* Consejería Psicológica * Servicio Social. * Asesoría Legal. * Área de Promoción de estilos saludables de convivencia Social y prevención de la violencia

J. DEFENSORÍA DEL PUEBLO LIMA ESTE

- Dr. Manlio ALVAREZ SOTO  
 Jefe de la Oficina Defensorial de Lima Este
- Dr. Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU  
 Representante de la Defensoría Lima Este ante el CODISEC – Chaclacayo

CONCEPTO	DETALLE
Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este	Jr. Los Jilgueros Nº 108 - Santa Anita
Teléfonos	3110312 / 3630055
Correo Electrónico	gdelapena@defensoria.gob.pe
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127

**COMUNIDAD ORGANIZADA:****TOTAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONALES SECTORIZADOS**

**SECTOR 1**  
**SUBSECTOR "A"**  
**ASOC. DE VIV. VILLA RICA**

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	CARGO	RESPONSABLE/PRESIDENTE O COORDINADOR
JUNTA VECINAL COMUNAL SECTOR I	PRESIDENTE	VILMA GABRIELA PACHECO CRIBILLEROS
ASOC.PRO.VIVIENDA VILLA RICA	PRESIDENTE	GILBERTO PASTOR DE LA OLIVA NIÑO
ASOC. DE ADM. DE AGUA Y ALCANTARILLO DE LOS 08 EX FUNDO DE HUASCATA	PRESIDENTE	HEMILIO TOVAR PEREZ
COMEDOR EMMANUEL	PRESIDENTE	NORMA BLANCA AUQUI ZAMBRANO
COMEDOR MARIA PARADO DE BELLIDO	PRESIDENTE	MARUJA MACHACUAY LEZCANO
COMEDOR CORAZON DE JESUS - VILLA RICA	PRESIDENTE	MARGARITA PILAR QUEVEDO MARIN
I.E.I. N° 148 VILLA RICA	DIRECTOR	LIC. LUPE CASTILLO MIRANDA
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ASOC. VILLA RICA	COORDINADORA	PILAR BUENO CANHUIRI
COMITE 1 - VILLA RICA	PRESIDENTE	LIDIA AUQUI QUISPE DE HUAMAN
COMITE 2 - VILLA RICA	PRESIDENTE	ELENA CASTILLO ANCO VDA. DE RODRIGUEZ
COMITE 3 - VILLA RICA	PRESIDENTE	MARGOT PILAR CANAHUIRE BUENO
COMITE 4 - VILLA RICA	PRESIDENTE	PAULINA LEONOR CASTRO GONZAGA
COMITE 5 - VILLA RICA	PRESIDENTE	BARBARITA UZURIAGA ARREDONDO
COMITE 6 - VILLA RICA	PRESIDENTE	MARIA ELENA CABANILLAS SOTO
COMITE 7 - VILLA RICA	PRESIDENTE	EUFROCINA VEGA
COMITE 8 - VILLA RICA	PRESIDENTE	FIDELA SOTO RAMOS
CENTRO DE SALUD VILLA RICA	PRESIDENTE	Dr. ANGEL CONDORI MAMANI

**A.H.VILLA MERCEDES**

<b>A.H. VILLA MERCEDES</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>ELIZABETH LOPEZ JIMENEZ</b>
COMEDOR VILLA MERCEDES	PRESIDENTE	MARIA DEL PILAR CARCAMO GARCIA
COMITE 1 - VILLA MERCEDES	COORDINADORA	HEYDI ROMAN SALAZAR
COMITE 2 - VILLA MERCEDES	COORDINADORA	NORMA BLANCA AUQUI ZAMBRANO

**A.H. VILLA MARIA**

<b>A.H. VILLA MARIA</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>FLORA MARIA MORAN CARVAJAL</b>
COMITE 1 - VILLA MARIA	COORDINADORA	FLORA MARIA MORAN CARVAJAL

**A.H. SANTA ROSA**

<b>A.H.SANTA ROSA</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>EUSTAQUIO GUERRA REYES</b>
COMITE 1 - A.H. SANTA ROSA	COORDINADORA	GLORIA QUISPE RUIZ

**AGRUP. VEC. LA ESTRELLA**

<b>AGRUPAMIENTO VECINAL LA ESTRELLA</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>EUGENIO HUANCAS PALOMINO</b>
---	--------------------	---------------------------------

**ASOC. 1° DE NOVIEMBRE**

<b>ASOC. DE VIV. 1RO DE NOVIEMBRE</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>ANAMELBA MIRANDA RIVEROS</b>
ORGANIZACIÓN DISTRITAL DE LOS COMITES DEL VASO DE LECHE	PRESIDENTE	MARTHA JULYSSA HUAMANILLANCO
COMITE 2- 1RO DE NOVIEMBRE	PRESIDENTE	MARTHA JULYSSA HUAMANI LLANCO
COMITE 1- 1RO DE NOVIEMBRE	PRESIDENTE	MARISOL MEDRANO GONZALES
I.E LOS LIBERTADORES	DIRECTOR	LIC. GUILLERMO ROJAS PALOMINO

**A.H. CERRO VECINO HUASCATA**

<b>A.H. CERRO VECINO HUASCATA</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>GOYO MOSCOSO ROMERO</b>
CENTRO DE SALUD HUASCATA	JEFE	DRA. SILVIA BARRETO MORALES
ASOC. DE ADM. DE AGUA DEL A.E40H CERRO VECINO HUASCATA	PRESIDENTE	SEIS
COMITE 1 - HUASCATA	COORDINADORA	ISIDORA COSME PEREZ
COMITE 2 - HUASCATA	COORDINADORA	HERLINDA PALACIN HINOSTROZA
COMITE 3 - HUASCATA	COORDINADORA	ROSA NATALY QUIQUICA CESAE
COMITE 4 - HUASCATA	COORDINADORA	ROSA DORIA SCHULER
COMITE 5 - HUASCATA	COORDINADORA	JOHANA GUARDAMINO SOTOMAYOR
COMITE 6 - HUASCATA	COORDINADORA	EUGENIA GUTIERREZ LUJAN
COMITE 7 - HUASCATA	COORDINADORA	MARLENE MENDOZA CASTILLO
COMITE 8 - HUASCATA	COORDINADORA	JUANA BASTIDAS MUÑOZ
COMITE 9 - HUASCATA	COORDINADORA	JENY BLACIDO FERNANDEZ
COMITE 10 - HUASCATA	COORDINADORA	SILVIA PEREZ MARTINEZ
COMITÉ 11	COORDINADORA	HERMELINDA DAMIAN ESPINOZA
COMITE 12 - HUASCATA	COORDINADORA	ROSA MARIA LIRA PUELLES
COMITE 13 - HUASCATA	COORDINADORA	ZULEMA DOHA AGUILAR H.
COMITE 14 - HUASCATA	COORDINADORA	MARIA TUNQUIPA PEREZ
ASOC. MOTOTAXIS "8 DE DICIEMBRE"	PRESIDENTE	PEDRO PORRAS MATOS
ASOC. MOTOTAXIS "1ro. Mayo"	PRESIDENTE	JULIA RUIZ
CUNA MAS " SEÑOR DE LOS MILAGROS"	DIRECTORA	LOURDES GODOY FLORES
INST. DE EDUC. SUP. TECNOLOGICO MISIONEROS MONFORTIANOS	DIRECTOR	LIC. ROSELL ALEJANDRO VALDERRAMA
I.E N° 1218 SAN LUIS MARIA DE MONFORT	DIRECTOR	LIC. HAYDEE PUMACAYO CONDORI

I.E.I.° 149	DIRECTOR	SONIA RODRIGUEZ CUYA
I.E.P CUSSI TALASA	DIRECTOR	LIC. CLAUDIO MAMANI HUANCA
I.E.P HUELLITAS	DIRECTOR	LIC. ELSA VILCHEZ ROJAS
I.E.P. LOS LIBERTADORES	DIRECTOR	LIC. GUILLERMO ROJAS PALOMINO
ORGANIZACIÓN DE MICRO PRODUCTORES ECOLOGICOS DE CHACLACAYO	PRESIDENTE	OLGA AMALIA GOÑI BERROSPY
MERCADO 1ro DE MAYO	PRESIDENTE	JOEL SANCHEZ
COMEDOR VIRGEN COCHARCAS	PRESIDENTE	OLIMPIA ENCISO URBINA
COMEDOR SR. DE LOS MILAGROS	PRESIDENTE	MARCELINA HINOSTROZA HUACACHI
COMEDOR MARIA LUISA TRICHET	PRESIDENTE	ROSA GOTILLA CAJA
COMEDOR VIRGEN DEL ROSARIO	PRESIDENTE	CRISTINA GUARDAMINO CAMPOS
ESCUELA DEPORTIVA VALENT SPORT	PRESIDENTE	CESAR VALENZUELA BEJARANO
IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA	CORDINADORA	ROSA ANA CASTILLO

### COOP. DE VIVIENDA LA FLORESTA

COOPERATIVA DE VIVIENDA LA FLORESTA	PRESIDENTE	JUAN BASILIDIS ROBLES LAGOS
I.E.P. SANTISIMA VIRGEN DE LAS MERCEDES	DIRECTOR	LIC. LUIS HUAMAN PAITAN
I.E. LA FLORESTA	DIRECTORA	LIC. LILIANA PAUCAR
I.E.P. TECHNOVA	DIRECTORA	LIC. ELSA VILCHEZ CAMAYO
MADRE TERESA DE CANTUTA	DIRECTORA	LIC. MELINA MARTINEZ RIVERA
COMITE 1 - LA FLORESTA	COORDINADORA	ROSA PAREDES AMAYA
COMITE 2 - LA FLORESTA	COORDINADORA	MARISA PERALTA CASAFRANCA
COMITE 3 - LA FLORESTA	COORDINADORA	EUNIZA BLANCA ROJAS BASUALDO
AGRUPACION RELIGIOSA AGUA VIVA	PASTOR	

**ASOC. VIV. VILLA HUASCATA**

<b>ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA HUASCATA</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>ABEL RODRIGUEZ LOPEZ</b>
--	-------------------	-----------------------------

**A.H. VILLA HUASCATA**

<b>A.H. VILLA HUASCATA</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>ROSALVINA MANCILLA LUME</b>
<b>COMITE 1 VILLA HUASCATA</b>	<b>COORDINADORA</b>	<b>MARLENE ARTOLA HUARANGA</b>

**A.H. CULTURA Y PROGRESO**

<b>A.H. CULTURA Y PROGRESO</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>VICTOR CASTILLO PALMA</b>
ASOC.FERIA POPULAR AGROPECUARIA ENTRADA DE ÑAÑA	PRESIDENTE	JULIA LUZ OSCANOA YANTAS
ASOC. DE COMERCIANTES ENTRADA DE ÑAÑA	PRESIDENTE	MECHE AGUILAR VILLARRUEL
CENTRO COMERCIAL CAMPESINOS DE ÑAÑA	PRESIDENTE	MAURO QUISPE BALBUENA
ASOCIACION DE COMERCIO AMBULATORIO "LAS AGUILAS"	PRESIDENTE	JOHNNY JULIAN PALACIOS ROMERO
COMITE 1 - CULTURA Y P	COORDINADORA	CARMEN ROSA ALOR HURTADO
COMITE 2 - CULTURA Y P	COORDINADORA	MODESTA QUISPE ORIUNDO
COMITE 3 - CULTURA Y P	COORDINADORA	JESUS MARIA GONZALES MORENO
COMITE 4 - CULTURA Y P	COORDINADORA	ROSA LUZ MARTINEZ SEGURA
ASOC. DE PENSIONISTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO APNCH	PRESIDENTE	GERARDO GALARRETA
COMISION INTERDISTRITAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PUENTE ÑAÑA	PRESIDENTE	OSCAR FELIZ ORTEGA RAU
FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS RECURSOS HIDRICOS CHACLACAYO - FUDEREHICH	PRESIDENTE	OSCAR FELIX ORTEGA RAU
EMPRESA DE SERVICIO Y TRANSPORTE "ÑAÑA - LA ERA"	PRESIDENTE	FORTUNATO QUISPE ROCHA
ASOC. DE CAMIONETAS DE CARGAS SAN PEDRO ÑAÑA	PRESIDENTE	ZACARIAS ALVARADO HUAMAN
ASOC. MOTOTAXIS ÑAÑA	PRESIDENTE	JOSE LUIS SAENZ LUNA

ASOC. MOTOTAXIS 8 DE OCTUBRE	PRESIDENTE	HIPOLITO PEREZ GARCIA
CENTRO DE SALUD PROGRESO	MEDICO JEFE	ANGIE MABEL ORATORRES OBLITAS
I.E 1199 MARISCAL RAMON CASTILLA	DIRECTOR	LIC. PERCY CASAS MUNIVE
I.E VIRGEN DE CHAPI	DIRECTORA	LIC. VILMA SANTOS OCHOA
I.E PALMAS DEL SABER	DIRECTORA	LIC. PATRICIA ROJAS JORDAN
I.E CEBE N° 12 LA LUZ DEL MUNDO	DIRECTORA	LIC. MARITZA SERPA BEJARANO
IGLESIA CATOLICA CULTURA Y PROGRESO	PARROCO	WALTER MORENO PUENTES
IGLESIA PENTECOSTES MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL	PASTOR	JHONY CACERES
SALON DEL REINO DE TESTIGOS DE JEHOVA	PASTOR	JORGE TORRES
CLUB DEPORTIVO CULTURAL	PRESIDENTE	JOSE MINDIVIS
CLUB DEPORTIVO ATLETICO PACHACUTEC	PRESIDENTE	LUIS MORAN
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PACHACUTEC	PRESIDENTE	RAUL DEZA

**SUBSECTOR "B"**  
**A.H. NUEVA ALIANZA**

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	CARGO	RESPONSABLE/PRESIDENTE O COORDINADORA
JUNTA VECINAL COMUNAL SECTOR II	PRESIDENTE	SATURNINO MINAYA FLORES
A.H NUEVA ALIANZA	SEC.GENERAL	SEGUNDO ALFREDO ROCCA RAMOS
COMEDOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRESIDENTE	CONSTANTINA OCHOA VEGA
COMEDOR DESPERTAD - NUEVA ALIANZA	PRESIDENTE	ROSA SILVERA GUIZADO
COMEDOR RESURRECCIÓN	PRESIDENTE	CLAUDIA MENDEZ ALLENDE
COMEDOR SANTA ROSA	PRESIDENTE	MARIA VILMA ARONES GARCIA
I.E.N° 144 - NUEVA ALIANZA	DIRECTORA	LIC. BERTHA MUÑOZ MACAVILCA

INSTITUCION DE ESTIMULACION TEMPRANA MANITOS A LA OBRA	DIRECTORA	LIDIA PALOMINO DONGO
I.E.PARTICULAR MI NUEVO MUNDO FELIZ	DIRECTORA	MIRIAN MANDUJANO INFANTES
JUNTA VECINAL DE SEG. CIUDADANA NUEVA ALIANZA	COORDINADOR	NICANOR CARDENAS GONZALES
COMITE 1- NUEVA ALIANZA	COORDINADORA	EVERINA ELSA MENDOZA MARCOS
COMITE 2 - NUEVA ALIANZA	COORDINADORA	MARIA DEL PILAR BAZAN FLORES
COMITE 3 NUEVA ALIANZA	COORDINADORA	GLORIA MARIA MORENO SILVERA
COMITE 4 Y 7 - NUEVA ALIANZA	COORDINADORA	FREDESBINDA MONTEZA MALCA DE NIETO
COMITE 5 Y 6 - NUEVA ALIANZA	COORDINADORA	MAXIMILIANA JORGE HILARIO
COMITE 8 - NUEVA ALIANZA	COORDINADORA	MELANIA GASTELU CELSO
COMITE 9 - NUEVA ALIANZA	COORDINADORA	ESPERANZA ROJAS QUIQUIA
IGLESIA CATOLICA VIRGEN DE LA RESURRECCION	PARROCO	LUCIANO MORALES
IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	PASTOR	ROBERTO SALINAS
IGLESIA PENTECOSTES MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL	PASTOR	JORGE SAAVEDRA
ADULTO MAYOR DE NUEVA ALIANZA	PRESIDENTE	MARIA MOISACA DE PUSE
COMITÉ DE TRABAJADORES Y DESOCUPADOS EN CONSTRUCCION CIVIL Y AFINES DEL DIST. CHACLACAYO	PRESIDENTE	MILTON CLAIVER TAPIA PAZ
CLUD DEPORTIVO SPORT NUEVA ALIANZA	PRESIDENTE	JESUS JAIME CASTILLO

**P.J. MIGUEL GRAU**

P.J. MIGUEL GRAU	SEC.GENERAL	JAIME MARIO CALLAÑAUPA QUISPE
CENTRO CULTURAL DEL ADULTO MAYOR - MIGUEL GRAU	PRESIDENTE	VICTOR QUIROZ PAREDES
COMEDOR DEL CENTRO CULTURAL DEL ADULTO MAYOR - MIGUEL GRAU	PRESIDENTE	LILY HAYDEE PEREZ GASTELU
COMEDOR MIGUEL GRAU 77	PRESIDENTE	MIRTHA NOEMI LEQUERICA GONZALES
COMEDOR VIRGEN DE ROSARIO DE HUANCHUY	PRESIDENTE	VICKY AYALA HUAMAN
COMEDOR FE Y ESPERANZA	PRESIDENTE	MARIA ELENA CHIUYARE DURAND

MERCADO MONITOR HUASCAR	PRESIDENTE	ROBERTO JUAN CARHUAS ARIAS
IGLESIA CATOLICA LA RESURRECCION DE MIGUEL GRAU	COORDINADORA	MARIA SANTILLANA LOPEZ
IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	PASTOR	JAIME BACA SERPA
CLUB DEPORTIVO MIGUEL GRAU	PRESIDENTE	ARMANDO ROCA LAGOS
CLUB DEPORTIVO HURACAN JUNIORS	PRESIDENTE	MAURO SULCA
CLUB DEPORTIVO SPORT NUEVA ALIANZA	PRESIDENTE	GIANCARLOS PUCHO ASTORAY
CLUB DEPORTIVO CHICAGO	PRESIDENTE	JOEL ALVA FARFAN
CLUB DEPORTIVO SPORT 96 MG	PRESIDENTE	FRANCIS OTERO
I.E N° 115 MIGUEL GRAU	DIRECTORA	LIC. SILVIA RODRIGUEZ CUYA
I.E.N 787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	DIRECTOR	LIC ABRAHAM ISIDRO LIBERATO
CEDIF "LAS DALIAS" - INABIF	DIRECTOR	LIC. JOSE POLANCO FLORES
MICRO RED CENTRO DE SALUD MIGUEL GRAU DISA IV	MEDICO JEFE	CARMEN ROJAS JULIA
CENTRO DE SALUD MIGUEL GRAU	MEDICO JEFE	CARLOS QUISPE BENAVIDES
COMITE 1 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	ESPERANZA QUISPE MACAVILCA.
COMITE 2 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	JESSY DELGADO FERNADEZ
COMITE 3 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	INES MALLMA PACHECO
COMITE 4 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	REBECA SACAPUCA SUDARIO
COMITE 5 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	LEONOR NAPAM YACTAYO
COMITE 6 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	BLANCA OLIVA BUSTAMANTE
COMITE 7 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	AMELIA TERESA PRINCIPE DE CERVANTES
COMITE 8 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	NORMA ISABEL QUEVEDO QUISPE
COMITE 9 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	LUISA TAPIA VIGO
COMITE 10 - MIGUEL GRAU	COORDINADORA	GLADYS NANCY BARZOLA HUARCAHUARI
ASOC. MOTOTAXIS MIGUEL GRAU	PRESIDENTE	CARLOS MARTINEZ

**A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS**

<b>A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS</b>	<b>SEC.GENERAL</b>	<b>MANUEL ALONSO FLORES</b>
--------------------------------------	--------------------	-----------------------------

**COOPERATIVA ALFONSO COBIAN**

<b>COOPERATIVA ALFONSO COBIAN</b>	<b>PRESIDENTE</b>	<b>BLANCA EDELMIRA GONZALES MONTERO</b>
COMITE 1	COORDINADORA	FLOR LA ROSA BARRIENTOS
COMITE 2	COORDINADORA	CARLA ERIKA PAREJA ROJAS
COMITE 3	COORDINADORA	LORENZA GARCIA BLANCO
I.E. MI MUNDO FELIZ	DIRECTORA	ANA CECILIA CASTRO RODRIGUEZ
I.E.P. MARY WOOD	DIRECTORA	JESUS MAXIMILIANA PIZANO CHAVEZ
I.E.I.CRAYOLAS	DIRECTORA	CINTHIA MUÑOZ CALDERON
C.E ALFONSO COBIAN	DIRECTORA	ELENA HUAYTAHUILCA HUAMAN
I.E N° 1217 JORGE BASADRE	DIRECTORA	OLIVER SAVAleta
COMEDOR ALFONSO COBIAN N°2	PRESIDENTE	ANA GUZMAN PALOMINO
IGLESIA CATOLICA VIRGEN DEL CARMEN	ENCARGADA	MERCEDES ALCANTARA
IGLESIA MORMONA	PASTOR	
ORG. RED DE MUJERES	PRESIDENTE	CARLA PAREJA ROJAS
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	COORDINADOR	LUIS LOPEZ ESTRADA

**SUBSECTOR "C"****URB. EL CUADRO**

<b>NOMBRE DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>RESPONSABLE/PRESIDENTE O COORDINADORA</b>
JUNTA VECINAL COMUNAL SECTOR III	PRESIDENTE	DIOSABEL VENTURA RAMIREZ
ASOC. DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION "EL CUADRO"	PRESIDENTE	JOSE PRADO MACALUPO

PANORAMA EL CUADRO	PRESIDENTE	AUGUSTO BRAULIO VALDIVIA PALOMINO
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE PANORAMA EL CUADRO	PRESIDENTE	YOLANDA RENJIFO VELA,
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	COORDINADOR	FERMIN CASANA SALDAÑA - NUEVO EDUARDO PORTUGAL CUYA
CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA	DIRECTORA	
CAPILLA CATOLICA	PARROCO	

**A.H VIRGEN DE FATIMA DE MORON**

A.H.VIRGEN DE FATIMA DE MORON	SEC.GENERAL	HERMINIO SALAS HUAYTA
COORD. DE ORGANIZACIÓN DE CLUB DE MADRES Y COMEDORES POPULARES	PRESIDENTE	YOLANDA DIAZ BRAVO
ORG. SOCIAL DE BASE DE SEGUNDO NIVEL DE COMITES DE VASO DE LECHE	PRESIDENTE	JUANA PANIAGUA HUAMAN
CENTRO DEL ADULTO MAYOR	PRESIDENTE	LEONCIO TAFUR VIAS
FRENTE UNIFICADO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL FRUNTRACC	PRESIDENTE	JAVIER ROLANDO PORTILLO BRICEÑO
COMITÉ 01-1 MORON - CHACLACAYO	COORINADORA	HORTENCIA SOLEDAD GOYZUELA TOVAR
COMITÉ 01-2 MORON - CHACLACAYO	COORINADORA	MERCEDES LUZMILA TIBURCIO SALAZAR
COMITÉ 02 MORON - CHACLACAYO	COORINADORA	ROSA SOLEDAD HURTADO AGUILAR
COMITÉ N° 03 MORON	COORINADORA	GEVELINA DAVILA PANDURO DE PEREZ
COMITÉ N° 04 MORON	COORINADORA	NORMA ZEVALLOS ARIAS
COMITÉ N° 05 MORON	COORINADORA	GRACIELA ELVIRA PERALTA HUALLPACUSI
COMITÉ N° 06 MORON	COORINADORA	CAROLINA TRILLO GONZALES
COMITÉ N° 07 MORON	COORINADORA	REBECA SOLIER HUAMAN DE LA CRUZ
COMITÉ N° 08 MORON	COORINADORA	NORMA PERALTA DIAZ
COMITÉ N° 09 MORON	COORINADORA	JUANA PANIAGUA HUAMAN
COMITÉ N° 10 MORON	COORINADORA	SONIA DORIS INGARUCA RIVERA
COMITÉ N° 11 MORON	COORINADORA	MARIBEL MAGALY GAMBOA TORRES
COMITÉ N°12 MORON	COORINADORA	GLORIA CASTILLO USTUA
COMITÉ N° 13 MORON	COORINADORA	CECILIA CHUMBES LUNA
COMITÉ N° 14 MORON	COORINADORA	SONIA CACERES OSIS

COMITÉ N° 15 MORON	COORINADORA	BEATRIZ OLINDA CASTRO MEDINA
COMITÉ N° 16 MORON	COORINADORA	BERTHA PERALTA GOMEZ
COMITÉ N° 17 MORON	COORINADORA	NORA LOURDES BREÑA ABREGU DE MAHERA
COMITÉ N° 18 MORON	COORINADORA	FANNY CARMEN PALOMINO AMAYA
COMITÉ N° 19 MORON	COORINADORA	MARIA TERESA JUSTA BUENDIA CAYETANO
COMITÉ N° 20 MORON	COORINADORA	ROSARIO ROJAS TINOCO
COMITÉ N° 21-1 MORON	COORINADORA	BLANCA AGUILAR TORRES
COMITÉ N° 21-2 MORON	COORINADORA	SANDY SARITA ALTAMIRANO MARQUINA
COMEDOR DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO	PRESIDENTE	YOLANDA DIAZ BRAVO
COMEDOR INMACULADA CONCEPCIÓN	PRESIDENTE	FELICITA GUILLEN SULLUCHUCO DE MARIÑOS
COMEDOR NUEVA ESPERANZA	PRESIDENTE	MARTHA SOLIS RAMOS
I.E. N° 1188 JUAN PABLO SEGUNDO	DIRECTOR	LIC. JEANETH AGUILAR TAYPE
I.E. N° 015 CUERPO DE PAZ	DIRECTOR	LIC. FANNY MIRIAM SANABRIA BOUDRI
I.E. N° 150 VIRGEN DE FATIMA	DIRECTOR	LIC. MARIA ELENA SULCA SERDA
I.E.P. MARIE CURIE	DIRECTOR	LIC. ISABEL PAJUELO ONCOY
I.E. SANTA ANA REINA DE LA PAZ	DIRECTOR	Mag. ANA YULY ALARCÓN TRILLO
I.E. N° 132 ANGELES DE MARIA	DIRECTOR	LIC. MARIA ANGELICA NUÑEZ
I.E.P. DIVINA GRACIA	DIRECTOR	LIC. BETHY CARHUAYANQUI
COMITE N° 01 A.H.V.F.M.	COORDINADORA	YOLANDA DIAZ BRAVO
COMITÉ N° 21 MORON	COORDINADOR	MARIO JESÚS ORIHEDA
CENTRO DE SALUD MORON	MEDICO JEFE	JAVIER BAZAN PALACIOS
CLUB DEPORTIVO AMISTAD - COMITÉ 1	PRESIDENTE	AGUIRRE
IGLESIA VIRGEN DE FATIMA	PARROCO	TURNO
ASOC. MICRO MERCADO DE MORON	PRESIDENTE	ANGELICA NUÑEZ COLONIO
AGRUPACION RELIGIOSA AGUA VIVA	PASTOR	
ASOC. VIV. A.H. VIRGEN DE FATIMAN DE MORON CHACLACAYO LIMA ESTE	SEC. GENERAL	FERRE EMILIANO ESCARZA CARDENAS

**SECTOR 2**  
**SUBSECTOR "A"**  
**URB. CUSIPATA**

URB. CUSIPATA	PRESIDENTE	GUILLERMO MORENO
---------------	------------	------------------

**DON BOSCO**

A.H DON BOSCO	SEC. GENERAL	CESAR AGUSTO ZAPATA ANDIA/ FISCAL AMADOR MALDONADO
COMITÉ N° 01 - DON BOSCO PVL	COORDINADORA	IRMA MERCEDES ZAPATA ANDIA

**ASOC. VILLA ROSARIO**

ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ROSARIO	PRESIDENTE	PEDRO MANUEL LEON BERROSPi
COMITÉ 2	COORDINADORA	MARIA DEL ROSARIO MENDOZA PIZARRO
COMITÉ 1 - VILLA ROSARIO	COORDINADORA	VERONICA YULIANA CHUQUILLANQUI ESPINOZA

**CASCO URBANO**

VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PRESIDENTE	FELICITA PÉRPETUA SANDOVAL JANAMPA
CIA DE BOMBEROS / COMPAÑIA BRIG. GRAL CBP VIRGILIO AIRALDI PANETTIERE N°115 – CHACLACAYO	BRIGADIER	RAFAEL ANGELES MESIAS
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CHACLACAYO	JUEZ	GLORIA VIRGINIA ROSAS LIMA
FISCALIA	FISCAL	ADA MARINA GOTUZO ORTIZ
COMISARIA DE CHACLACAYO	COMISARIO	CARLOS MIGUEL MORENO SILVERA
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PARROCO	FREDY BELITO H.
MESA REDONDA PANAMERICANA- CHACLACAYO	PRESIDENTA	MARIA MONTES TESSARO
CHACLASUMAQ	PRESIDENTE	JOSE KASUM BUSTIOS
CLUB DE LEONES	PRESIDENTE	RAFEL HERRERA
JUNTA DE OBRAS SOCIALES	PRESIDENTE	INES GARCIA CALDERON
CENTRO DE SALUD CESAR LOPEZ SILVA	DIRECTOR	JORGE ALDORADIN COTAQUISPE
N° 1189 ALBERTO RIVERA PIEROLA	DIRECTORA	DORIS PEREZ GUTIERREZ
N° 0053 SAN VICENTE DE PAUL	DIRECTOR	TITO GUTARRA GARCIA

N° 1192 FLORENTINO PRATTS	DIRECTORA	VICTORIA ARTICA GERONIMO
GARABATO	DIRECTORA	ROSA AREVALO ARRIOLA
MI BUEN JESUS	DIRECTORA	NATY COLINA
SAN JOSE	DIRECTORA	HNA.ANA LUCIA MORALES
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	DIRECTORA	ROSMERY CUETO NEYRA
BLAS PASCAL	DIRECTOR	MANUEL BELLIDO SANCHEZ
WINETKA	DIRECTORA	NORA MELGAREJO HUERTA
BRITTAINE COLLEGE	DIRECTOR	JOSE ANTONIO ARELLANO
SONRISITAS	DIRECTORA	ANA GABRIELA SERRA SANTA GADEA
LOS ANGELES	DIRECTOR	CARLOS HUMBERTO QUINTANA CHAVEZ
I.E EBEN EZER	DIRECTOR	JOCHEN SCHIDT URDANIVIA
I.E REYNA DEL MUNDO	DIRECTORA	OLGA CASTRO ASCOY
I.E. INNOVA SCHOOL	DIRECTOR	CARLOS BARRIGA PRADO
I.E.P. LAS LOMAS DE SANTA MARIA	DIRECTORA	HNA. MARIA DEL ROSARIO VILLAJUAN
I.E ASIS	DIRECTORA	HNA CARMEN NORELIA SANCHEZ
I.E. SACO OLIVEROS	DIRECTORA	ELSA HERNANDEZ ALEJANDRO
I.E. MI BUEN JESUS	DIRECTORA	NATY COLINA
I.E. LA CASITA DE LOS NIÑOS	DIRECTORA	SILVIA COCHELLA PINILLOS
I.E. CORAZON DE MARIA	DIRECTORA	MERY LUZ GUIA ALARCON
I.E BURBUJITAS	DIRECTORA	MARIA ANGELA RAMIREZ JA PAC FAN
"SANTA INES" – JUNTAS VECINALES	COORDINADORA	
EL "ACIUCH" – JUNTAS VECINALES	COORDINADORA	
LAS DALIA – JUNTAS VECINALES	COORDINADORA	
LOS INTREPIDOS – JUNTAS VECINALES	COORDINADORA	
LOS EUCA LIPTOS – JUNTAS VECINALES	COORDINADORA	

"LOS CEDROS" – JUNTAS VECINALES	COORDINADOR	
"LOS NOGALES" – JUNTAS VECINALES	COORDINADORA	ROSA MERCEDES GALLO MURILLO
VICTORIA "SANTA INES" – JUNTAS VECINALES	COORDINADOR	
"SANTA INES- A " – JUNTAS VECINALES		
NICOLAS AYLLON CDRA.23 Y 24 Y 1RA CDRA. DE LOS LAURELES.	COORDINADORA	ROSA EVA MELGAR DE INGA
MERCADO MODELO DE CHACLACAYO	PRESIDENTE	YSABEL MARIN ANCASI
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "STA. INES"	PRESIDENTE	FRANCISCO GAMBINI
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "ALIANZA CHACLACAYO"	PRESIDENTE	JESUS ROCHA

**SUBSECTOR "A"**  
**ASOC. PEQUEÑOS PROP. MONTE SANTA INES BAJO**

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	CARGO	RESPONSABLE/PRESIDENTE O COORDINADORA	TIPO DE RECON.	RECONOCIDOS
JUNTA VECINAL COMUNAL SECTOR V	PRESIDENTE		RUOS	NO
ASOC. DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS MONTE SANTA INES	PRES	JULIO ORLANDO MARTINEZ URIBE	RUOS	SI
COMITÉ N° 01 A.H. MONTE SANTA INES	COORDINADORA	SARITA PAREJA ESCALANTE	RUOS	SI

**ASOCIACION DE VIV. VILLA COLINA**

ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COLINA	PRESIDENTE	ROLANDO ULLOA ALBORNOS	RUOS	NO
-------------------------------------	------------	------------------------	------	----

**A.H EL PARAISO**

A.H. PARAISO	SEC.GENERAL	ISOLINA GONGORA ACOSTA	RUOS	SI
COMITÉ 1 - PVL	COORDINADORA	JUANA QUISPE VDA. DE ARANDA	RUOS	SI

**ASOC. CASA HUERTA LOS PALTOS**

ASOC. CASA HUERTA LOS PALTOS	PRESIDENTE	JUAN ANDRES GUERRA CASAS	RUOS	SI
------------------------------	------------	--------------------------	------	----

**A.H LOS MILAGRITOS**

A.H. LOS MILAGRITOS	SEC.GENERAL	PETRONILA MAYÓN BAYÓN (VENCIO)	RUOS	NO
---------------------	-------------	-----------------------------------	------	----

**A.H PERLA DEL SOL**

" PERLA DEL SOL"	SEC.GENERAL	CARLOS G. ORDINOLA S.	RUOS	SI
COMEDOR VIRGEN DEL ROSARIO	PRESIDENTE	FLORA TERESA CAMPOS ALIAGA	RUOS	SI
COMITÉ 1 - PERLA DEL SOL	COORDINADORA	BENIGNA RAYMUNDO MOSQUERA	RUOS	SI

**PUEBLO JOVEN "LA TAPADA"**

P.J. LA TAPADA	SEC.GENERAL	CARLO BRUNO PEDREROS	RUOS	NO
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA CURVA DEL MALECÓN		EDUARDO ROBERTO VILCHEZ DIANDERAS	M. INTERIOR /RUOS	NO

**P.J. 03 DE OCTUBRE**

P.J. 03 DE OCTUBRE	SEC. GENERAL	MANUEL CONDORI SULLASI	RUOS	SI
COMITÉ 1 - MADRES DEL SOL	COORDINADORA	PILAR BALDEON TAIPE	RUOS	SI
COMITÉ 1 - PVL	COORDINADORA	REBECA CARMEN VELIZ TORRES	RUOS	SI
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "GUEVARA"	PRESIDENTE	MANUEL TINEO	RUOS	NO
ASOCIACION DE TAXIS "3 DE OTUBRE"	PRESIDENTE	CARLOS VELIZ	RUOS	NO
POSTA MEDICA 03 DE OCTUBRE	MEDICO JEFE	DR. JAIRO CUEVA SOLIS	MINISTERIO DE SALUD	

**ASOC. PROP. GARCILAZO DE LA VEGA**

ASOC. GARCILAZO DE LA VEGA	PRESIDENTE	ENRIQUE ESCARDO DE LA FUENTE	RUOS	SI
----------------------------	------------	------------------------------	------	----

### **Compañía Bomberos de Chaclacayo**

Estación de bomberos

**Dirección** : Av. Nicolás Ayllón 1478, Lima 08

**Teléfono** :(01) 3583234

**Horario:**

### LIGA DE CHACLACAYO, "HOMBRES DE ACERO"

La Liga de Chaclacayo cuenta actualmente con 14 equipos distribuidos en 2 series jugando sus compromisos en el estadio Tahuantinsuyo.

#### **Grupo A**

1. Cultural Ñaña
2. Nacional FBC
3. Escuela Rojas
4. Def. Villa La Floresta
5. Ernesto Che Guevara
6. Huracán Morón
7. Sport 96

#### **Grupo B**

1. Deportivo Chicago
2. Juventud Santa Inés
3. Huracán Junior
4. Indep. Huampaní
5. Deportivo Moriah
6. Huracán Ñaña
7. Asociación Chacrasana

### RECURSOS FINANCIEROS:

Se muestran en la parte de Anexos:

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017

Nº	ACTIVIDADES	META 2017				RESPONSABLES
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	1	1	0	0 Comisaría - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
2	Asistencia a la capacitación sobre formulación, financiamiento y ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Personas	4	2	0	2 Comité Local de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)
3	Ejecución de Patrullaje Integrado	Plan	1	1	0	0 Comisaría - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana	Ejecución	240	60	60	60 Comisaría - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
5	Presentar un Plan de Recuperación de espacios públicos	Plan Ejecución de Operativos	1 6	1 0	0 3	0 0 Comisaría - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana - Ministerio Público - Sub Prefectura - Sub Gerencia de Fiscalización Municipal y Transporte
6	Presentar un Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	Plan Informe de Ejecución	1 1	0 0	1 0	1 0 Gerencia de Desarrollo Urbano - Comisaría - S.G de Seguridad Ciudadana
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente	Reporte SIAF	1	0	1 0	0 0 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Secretaría Técnica del CODISEC
8	Sesiones ordinarias del CODISEC	Sesión	12	3	3	3 3 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)

Nº	ACTIVIDADES		META 2017			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	RESPONSABLES
			I TRIM	II TRIM	III TRIM					
9	Mecanismo de Consulta del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Consulta Pública	4	1	1	1	1	1	1	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica)
10	Evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo	Informes	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría Técnica del CODISEC
11	Publicación en la página web Municipal: Plan Local de Seguridad Ciudadana, Acuerdos de las sesiones ordinarias, Evaluación de los integrantes de CODISEC, Directorio de seguridad ciudadana y otros	Informe de publicación en la web	2	0	1	0	1	1	1	Sub Gerencia de Tecnología de la Información - Secretaría Técnica del CODISEC
12	Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana.	Programa	2	0	1	0	1	0	1	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
13	Patrullaje Municipal por sector	Patrullaje ejecutado	360	90	90	90	90	90	90	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
14	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Acta de Reunión	24	6	6	6	6	6	6	Comisaría - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
15	Capacitación a los conductores de Servicio Público de Vehículos Menores relacionado al contenido del Reglamento Nacional de Tránsito.	Evento	4	1	1	1	1	1	1	Sub Gerencia de Fiscalización y Transporte - Micro Red de Salud
16	Desarrollar Seminarios, Talleres sobre prevención de Violencia Familiar, Valores, Autoestima y Paternidad Responsable; dirigidos a la población estudiantil y comunidad en general.	Evento	24	6	6	6	6	6	6	Sub Gerencia de Salud, Bienestar y Programas Sociales - Micro Red de Salud - UGEL N° 06
17	Impulsar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros	Programa	4	1	1	1	1	1	1	Comisaría - UGEL 06 - Sub Gerencia Educación, Cultura y Deporte
18	Desarrollar el Programa "Escuelas Seguras"	Acta por Institución Educativa	16	4	4	4	4	4	4	Comisaría - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Por medio del presente se deja constancia que el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017, reformulado y actualizado ha sido aprobado en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al mes de Abril del presente año.

Chaclacayo, 17 de Abril del 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Gonzalo Salas Tineo  
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
SECRETARIO TÉCNICO

# ANEXOS



MINISTERIO DEL INTERIOR  
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
DIVPOL CHOSICA  
COMISARIA DE CHACLACAYO

REGPOL - LIMA  
DIVPOL CHOSICA  
COM - CHACLACAYO  
24ABR2017

PLAN DE OPERACIONES N° 03-2017-REGPOL-LIMA-DIVPOL-CHOSICA-COM.CHACLACAYO-  
OPER "PATRULLAJE INTEGRADO 2017"

Para efectuar permanente operaciones policiales de observación, vigilancia, seguridad, protección, control de orden público y regulación de tránsito vehicular, mediante patrullaje integrado, en la jurisdicción policial de la Comisaría de Chaclacayo en coordinación con la Gerencia de Seguridad ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo, con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana, facilitando en todo momento el estado de confianza y tranquilidad eliminando todo riesgo o peligro que pudiera presentarse en la localidad de Chaclacayo.

**I. FINALIDAD:**

En cumplimiento al documento de la referencia, se formula el presente plan para ejecutar operaciones policiales de observación, vigilancia, seguridad, protección, control del orden público y regulación del tránsito vehicular en forma permanente mediante patrullaje integrado en la jurisdicción de la Comisaría de Chaclacayo, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, facilitando en todo momento el estado de confianza y tranquilidad eliminando todo riesgo o peligro que pudiera presentarse en la jurisdicción.

**II. INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

La Comisaría de Chaclacayo, por disposición del comando policial, tiene asignado desde el 15ENE17, diariamente de lunes a sábado un efectivo policial para ejecutar el servicio de patrullaje integrado por sector en la jurisdicción de la expresada.

**III. ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA**

La Municipalidad de Chaclacayo, en la jurisdicción de Chaclacayo desde el 15ENE17 tiene asignado dos (02) serenos para el cumplimiento del Plan de patrullaje integrado.

• **PRIMER SECTOR:**

COMPRENDE DESDE EL KM.17.500 DE LA CARRETERA CENTRAL HASTA EL KM. 23.300 DE LA CARRETERA CENTRAL ENTRADA DE LA URB. LOS GIRASOLES, LO CUAL ESTÁ DIVIDIDO EN TRES SUB SECTORES CONFORME SE INDICA.

**SUB SECTOR A**

COOP. VILLA TUSAN  
PP.JJ. VILLA RICA  
PP.JJ. VILLA MERCEDES

PP. JJ. HUASCATA  
 ASOC. 1 DE NOVIEMBRE  
 COOP. LA FLORESTA  
 PP.JJ. CULTURA Y PROGRESO

**SUB SECTOR "B"**

PP.JJ. NUEVA ALIANZA  
 PP.JJ. MIGUEL GRAU  
 PP.JJ. MORON CHICO  
 COOP. ALFONSO COBIAN

**SUB SECTOR "C"**

URB. EL CUADRO  
 PP.JJ. MORON  
 PP.JJ. MORON 1RA ZONA  
 ENTRADA DE LA URB. LOS GIRASOLES

• **SEGUNDO SECTOR:**



COMPRENDE DESDE EL KM.23.310 DE LA CARRETERA CENTRAL HASTA EL KM. 27.500 DE LA CARRETERA CENTRAL GRIFO LOS ÁNGELES, DIVIDIDO EN DOS SUB SECTORES CONFORME SE INDICA.

**SUB SECTOR A**

URB. NIAGARA  
 URB. LOS HALCONES  
 URB. CUSIPATA  
 PP.JJ. FUNDO EL MONTE  
 PP.JJ. HUASCARAN  
 CASCO URBANO  
 CALLE EL ROSARIO

**SUB SECTOR B**

CASCO URBANO  
 PP.JJ. VILLA ROSARIO  
 PP.JJ. PERLA DEL SOL  
 PP.JJ. 03 OCTUBRE  
 URB. CALIFORNIA  
 PP.JJ. SANTA INES BAJO  
 PP.JJ. LA TAPADA  
 PUENTE LOS ANGELES

**IV. TURNOS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO**

- De 07:00 a 15:00 horas
- De 15:00 a 23:00 horas  
 De lunes a sábado

## **V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS**

- De la Comisaría  
Teléfono celular del efectivo policial asignado  
Radio Portatil asignada al efectivo policial
- De la Municipalidad  
Teléfono ENTEL

## **VI. MEDIO DE TRANSPORTE ASIGNADOS PARA EL SERVICIO**

- De la comisaría  
Ninguno
- De la Municipalidad  
Camioneta de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

## **VII. COMANDO Y COMUNICACIONES**

DIVPOL CHOSICA	:	360-3134-360-2123 #421759
COMISARIA DE CHACLACAYO	:	3581151
SUB GERENCIA DE SERENAZGO	:	3582415

## **VIII. OTROS**

- El efectivo policial estará premunido de su arma de reglamento
- El personal de Serenazgo estará premunido de su vara de Ley

## **IX. TERMINO**

El Comisario debe disponer que toda la documentación formulada que se origina durante el servicio de patrullaje integrado, se centralizada en la Comisaría y de esta se accione, coordine o tramité según corresponda.

Al culminar el servicio de patrullaje integrado, el personal policial de mayor antigüedad dará cuenta al oficial de permanencia de la Comisaría con el documento correspondiente sobre las novedades de importancia ocurridas durante el servicio.

## **X. COMUNICACIONES**

- a. El Comisario formulará dentro de su ámbito de competencia territorial el mapa del delito con la incidencia delictiva y la problemática de seguridad ciudadana para lo cual empleará la guía metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisaría de la PNP y la guía de orientación metodológica para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- b. Las Jefaturas de región a través de los Comisarios de sus ámbitos de competencia territorial formularán los planes de patrullaje integrado en coordinación con los



gobiernos locales, los cuales serán visados por los respectivos Comisarios y Gerentes de Seguridad Ciudadana.

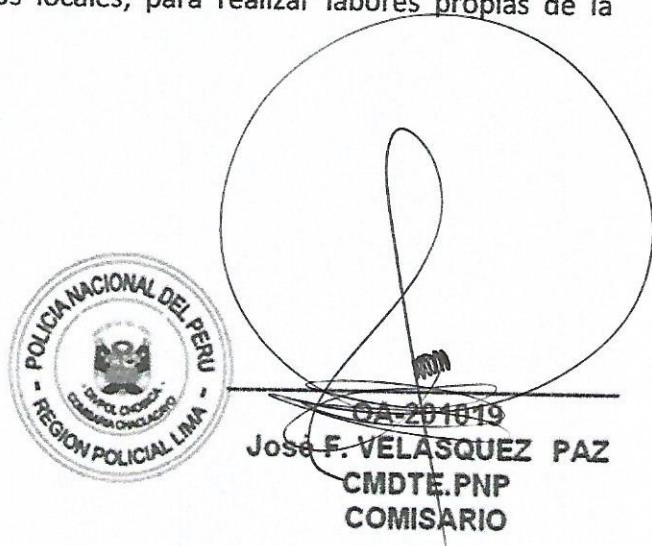
- c. El Comisario como ente protagónico del servicio de patrullaje local integrado diariamente procederá antes de cada servicio, verificar que todo el personal policial que participa en el servicio, se encuentre premunido de su arma, material y equipo necesario para realizar el servicio de patrullaje con eficiencia y seguridad. Asimismo debe dar las recomendaciones específicas o de detalle de acuerdo a la realidad problemática o situación de su ámbito de competencia territorial disposiciones que estarán orientadas a mitigar y erradicar la delincuencia en el área de patrullaje.
- d. Los Comisarios están prohibidos de disponer los recursos asignados a tareas de patrullaje para labores que no sean para este fin, y que no estén estipulados en los planes de patrullaje o planes de seguridad ciudadana. Los comisarios destinaran los recursos propios y de los gobiernos locales, para realizar labores propias de la función policial en Comisaría.

#### XI. ANEXO

- Cronograma
- Mapa del Delito

#### DISTRIBUCIÓN

CODISEC – CHACLACAYO.....	01
COMISARIA DE CHACLACAYO.....	01
ARCHIVO .....	01/03



**CRONOGRAMA DEL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO**

**PRIMER SEMESTRE 2017**

MES	SEMANA	LUGARES
ENERO	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
FEBRERO	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
MARZO	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
ABRIL	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
MAYO	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
JUNIO	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2

**SEGUNDO SEMESTRE 2017**

MES	SEMANA	LUGARES
JULIO	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
AGOSTO	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
SETIEMBRE	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
OCTUBRE	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
NOVIEMBRE	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2
DICIEMBRE	20 SERVICIOS	SECTOR 1 y SECTOR 2



7D

LURIGANCHO  
CHOSICA





72

**CUADRO ESTADISTICO DE DENUNCIA POLICIALES REGISTRADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARIA DE CHACLACAYO, AÑO 2016**

Nº	ACTIVIDADES DELITIVAS	NRO. DE CASOS										TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	HOMICIDIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	HOMICIDIO CALIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	ABORTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	LESIONES	3	5	4	2	3	1	1	2	0	0	1	23
5	EXPOSICION Y ABANDONO A PERSONA EN PELIGRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	TID(MICROCOMERCIALIZACION, POSESIÓN Y CONSUMO)	0	3	3	0	1	1	1	2	2	1	0	15
7	HURTO	6	9	12	18	15	10	5	13	6	8	8	2
8	ROBO	15	11	12	6	18	8	18	4	3	2	2	112
9	SICARIATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103
10	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	ESTAFADA	0	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	6
12	APROPIACION ILICITA	0	2	2	1	3	0	0	3	2	2	1	16
13	USURPACION	0	0	2	0	0	1	0	1	0	1	0	6
14	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	1	1	2	3	2	2	1	1	0	0	1	15
15	DELITO CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	OMISION A LA EXISTENCIA FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	FALSIFICACION DE MONEDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	FALTA CONTRA LA PERSONA	16	11	9	16	10	16	13	20	18	18	9	167
20	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	7	13	10	8	5	12	12	7	3	15	7	14
21	VIOLENCIA FAMILIAR	45	48	42	43	32	42	21	42	35	36	30	458
22	ABANDONO DE HOGAR	12	10	17	15	16	10	8	13	11	10	9	145
23	PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## **PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS 2017**

## PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS 2017

Para realizar permanentes operativos conjuntos de Prevención, Control del Orden Público y regulación del Tránsito Vehicular en el distrito de Chaclacayo, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización de la municipalidad de Chaclacayo y representantes del Ministerio Público, en la jurisdicción de la comisaría de Chaclacayo; con la finalidad de neutralizar y contrarrestar la violencia, la delincuencia común en todas sus modalidades y la inseguridad ciudadana, que se materializan en bares, cantinas, clubes nocturnos donde se ejerce la prostitución clandestina, video pubs; lugares donde se comercializa y se consume drogas, compra y venta de celulares robados, así con la regulación del tránsito vehicular y otros, generando un clima de inseguridad ciudadana.

REF : R.D. N° 002-2017.EF/50.01. DEL 09ENE17 "PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INSTRUCTIVO META N°01 FORMULACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030" DE LA DIRECCION GENERAL DE PRESUUESTO PUBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

### ORGANIZACION

- A. Comando General  
Jefe DIVPOL CHOSICA
- B. Comando Ejecutivo  
El Comisario del distrito de Chaclacayo y Gerente de Servicios a la Ciudad – Secretario Técnico del CODISEC Chaclacayo
- C. Comando Operativo  
Jefe de Permanencia de la comisaría de Chaclacayo  
Subgerente de Seguridad Ciudadana

### FUERZAS AMIGAS

- Emergencia Este 2
- **Compañía de Bomberos.**
- Central de emergencia Cámaras de video y vigilancia.
- Gerencia de Desarrollo Económico.
- Sub Gerencia de Fiscalización y Transportes.
- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre.

### FUERZAS ENEMIGAS

- Delincuencia Común
- Gente de mal vivir y/o pandilleros.



## SUPOSICIONES

Delincuentes comunes que traten de enfrentar a la Policía Nacional del Perú con armas de fuego y/o punzo cortantes, con el fin de contrarrestar el accionar policial y Serenazgo.

Sujetos inescrupulosos que se encuentran pululando por los puntos de mayor incidencia delictiva del ámbito territorial de Chaclacayo e intenten boicotear las intervenciones policiales.

Gente de mal vivir y/o pandilleros que traten de rescatar a los sujetos intervenidos y recuperar las especies incautadas y/o decomisadas.

## **II. MISION:**

En cumplimiento al documento de la Referencia, se formula el presente Plan de Operativos Conjuntos, para que a partir del día "D" y hora "H" del año 2017, se realicen intervenciones policiales en coordinación con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de fiscalización y Transportes de la municipalidad de Chaclacayo y Representante del Ministerio Publico y otros, a través de la comisaría y Serenazgo, con la finalidad de neutralizar y contrarrestar la violencia, la delincuencia común en todas sus modalidades y la inseguridad ciudadana, que se materializan en bares, cantinas, clubes nocturnos donde se ejerce la prostitución clandestina, video pubs y otros lugares donde se comercializa y se consume drogas, así como la regulación del tránsito vehicular y otros, generando un clima de inseguridad ciudadana, siendo su objetivo estratégico reducir la inseguridad ciudadana, mejorar la prevención y fortalecer la lucha frontal contra los delitos y faltas y lograr el aumento de los niveles de desconfianza en la ciudadanía.

## **III. INSTRUCCIONES DE COORDINACION**

### CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Dentro del Cuadro de Actividades y Nivel del Cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, existe una para ejecutar el Plan de Operativos Conjuntos, frente a la inseguridad ciudadana, siendo los actores la PNP, Serenazgo, la Gerencia de Desarrollo Económico, la Sub Gerencia de Fiscalización y Transportes, siendo su objetivo estratégico reducir la inseguridad ciudadana mejorando la prevención y fortaleciendo la lucha frontal de los delitos y faltas como: intervención a bares, cantinas, clubes nocturnos donde se ejerce la prostitución clandestina, video pubs y otros lugares donde se comercializa y se consume drogas, así como compra y la regulación del tránsito vehicular; con el fin de obtener como resultado la reducción de los niveles de inseguridad ciudadana y aumentar la confianza en la ciudadanía.

Que la conducción y comando de los operativos estará a cargo del comisario del ámbito territorial previa coordinación con el sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDCH; debiendo involucrar para ello, tanto las unidades móviles del servicio de Serenazgo como de la PNP.



#### IV. EJECUCION DE LA OPERACION

##### DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA INTERVENCION DE BARES, CANTINAS, CLUBES NOCTURNOS

1. Se solicitara la presencia de un representante del Ministerio Público en materia de Prevención del Delito, para que avale la intervención del personal de la Subgerencia de Fiscalización y Transportes para que no exista excesos por parte de la PNP y Serenazgo.
2. Se solicitara la presencia de personal policial de la Comisaria del sector, para que garantice la intervención del personal interviniente e intervenidos y público en general que concurre a estos establecimientos comerciales.
3. En caso de encontrarse a damas ejerciendo la prostitución clandestina, se procederá a la clausura del local en forma definitiva y se colocara bloques de cemento en la entrada del local, y si es posible el personal de Serenazgo se quedara un tiempo prudencial mas, a efecto que el local no sea abierto nuevamente; y al termino de dicho operativo el sub Gerente de Fiscalización y Transportes, remitirá una relación de todos los locales intervenidos al Comisario del sector, y si se llegara a constatar por parte de la PNP que ha sido abierto, deberán ser denunciados por violencia y resistencia a la autoridad

##### DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA INTERVENCION DE VEHICULOS MENORES (MOTOTAXIS).

1. Se solicitara la presencia d la PNP, para que garantice el operativo y ponga orden a los moto taxistas intervenidos.
2. El personal de Serenazgo conducirá a los moto taxistas infractores al depósito vehicular.
3. Que los operativos a los vehículos menores se realizaran en horas punta, toda vez que los conductores aprovechan estas horas ya que con la modalidad del "Pirateo" llenan las calles y avenidas causando trastorno vehicular, además que algunas de estas unidades no se encuentran registrados ni empadronados.

##### DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA INTERVENCION DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE DROGAS.

1. Se solicitara la presencia de un representante del Ministerio Publico en materia Penal, para que avale la intervención policial y no se produzcan excesos por parte de la PNP y de Serenazgo.
2. Que el servicio de inteligencia de la PNP, de la comisaria diseñara el objetivo donde se hará la intervención policial.
3. Cuando el operativo sea de alta envergadura, se solicitara la presencia del "escuadrón verde", quienes apoyaran con todas sus herramientas o instrumentos para poder alcanzar el objetivo.
4. Cuando los intervenidos fueran menores de edad y por haber infringido la Ley Penal, serán entregados a sus padres por parte del fiscal dentro de la dependencia policial. Conforme a la ley.



## DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POR PARTE DEL COMISARIO

1. El Comisario PNP, como ente protagónico del Plan Operativos Conjuntos, procederá antes de cada operativo a:
  - a. Verificar que todo el personal policial que participa en el servicio se encuentre premunido de su arma, material y equipo necesario para realizar el operativo con eficiencia y seguridad.
  - b. Dar las recomendaciones específicas o de detalle de acuerdo a la realidad, problemática o situación de su ámbito de competencia territorial; disposiciones que estarán orientadas a combatir la delincuencia en el área de su jurisdicción.
  - c. Disponer que toda la documentación formulada que se origine durante el operativo conjunto, sea centralizada en la comisaría y desde esta se accione, coordine o trámite según corresponda.
  - d. Al culminar el operativo conjunto, se dará cuenta a los escalones superiores de la comisaría, a través del personal PNP de mayor grado y antigüedad, las novedades de importancia producidas durante el operativo, con la documentación respectiva (Actas, videos, fotografías, etc.)



### DEL OPERATIVO CONJUNTO.

1. Se tomará en cuenta al personal policial que se encuentre de servicio.
2. De igual forma se tomará al personal de Serenazgo asignado para la ejecución del Operativo.
3. El servicio de inteligencia de la PNP diseñará los objetivos donde se va a intervenir dentro de los sectores de la jurisdicción de Chaclacayo en forma coordinada e integrada.
4. Los operativos se realizarán el día "D" y a la hora "H", bajo el liderazgo del Comisario de la demarcación territorial y/o jurisdicción.
5. Medios de Comunicación
  - De la Comisaría  
Radio Tetra
  - De la Municipalidad  
Radio Tetra
6. Medios de Transporte asignados para el servicio de la Comisaría
  - De La Comisaría  
Sus unidades móviles
  - De la Municipalidad  
Sus unidades móviles
7. Al elaborar el plan estratégico para las intervenciones se establecerán los responsables del operativo, así como el registro de las unidades móviles para el mejor desarrollo de la misión.

8. Entre otros apoyos para contrarrestar la inseguridad ciudadana, la Central de Emergencia Cámaras de Video Vigilancia de la MDCH, tiene instaladas 30 cámaras de video vigilancia dentro del ámbito territorial del distrito de Chaclacayo.

## V. ADMINISTRACIÓN

### A. PERSONAL

Que se encuentran de servicio

### B. HOSPITALIZACIÓN

En caso que resulten heridos y/o presenten lesiones leves o graves, los miembros de la PNP y Serenazgo, así como otras personas civiles en la prevención y persecución del delito, serán conducidos de emergencia al nosocomio más cercano.

## VI. COMUNICACIONES

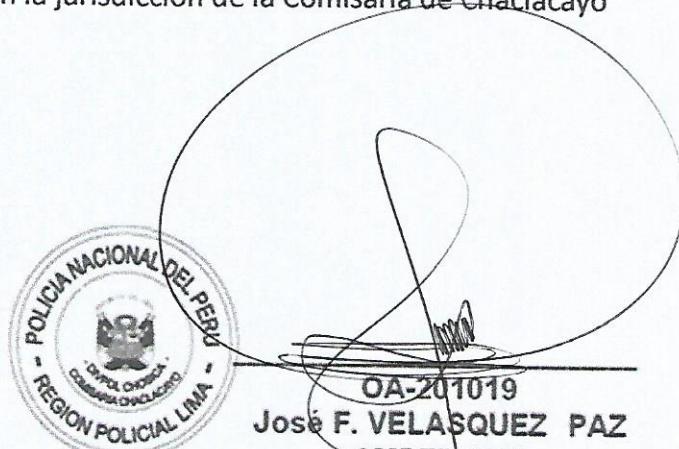
DIVPOL CHOSICA .....	360-3134, 360-2123, # 21759
Comisaría de Chaclacayo .....	358-1151
Base de Serenazgo de Chaclacayo .....	358-2415

## VII. ANEXOS

Cronograma de Operativos a realizarse en la jurisdicción de la Comisaría de Chaclacayo

### DISTRIBUCIÓN:

COMISARIA .....	01
SUB GER. SEG. CIUDADANA .....	01
ARCHIVO.....	01



**CRONOGRAMA DE OPERATIVOS A REALIZARSE EN LA JURISDICCIÓN DE CHACLACAYO**

**PRIMER SEMESTRE 2017**

MES	SEMANA	LUGAR
ABRIL	3RA. SEMANA O 4TA. SEMANA	DISTRITO CHACLACAYO
MAYO	4TA. SEMANA	DISTRITO CHACLACAYO
JUNIO	4TA. SEMANA	DISTRITO CHACLACAYO

**SEGUNDO SEMESTRE 2017**

MES	SEMANA	LUGAR
JULIO	4TA. SEMANA	DISTRITO CHACLACAYO
SETIEMBRE	4TA. SEMANA	DISTRITO CHACLACAYO
NOVIEMBRE	4TA. SEMANA	DISTRITO CHACLACAYO



# **PLAN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS**

## **2017**



MINISTERIO DEL INTERIOR  
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
DIVPOL CHOSICA  
COMISARIA DE CHACLACAYO

REGPOL - LIMA  
DIVPOL CHOSICA  
COM -CHACLACAYO  
24ABR2017

81

## PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA 2017

Para elaborar un Plan de seis (06) Programas de Prevención frente a la Inseguridad Ciudadana: club de Menores, Policía Escolar, Patrullas Juveniles, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), en coordinación de la Municipalidad del distrito de Chaclacayo y la comisaría de Chaclacayo.

REF.: R.D. Nº 002-2017.EF/50.01. DEL 09ENE17 "PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INSTRUCTIVO META N° 01 FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

### SITUACIÓN

Estos programas preventivos favorecen la participación ciudadana de adultos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades positivas, que conlleva a la formación de valores ético-sociales, basados en una conciencia de una cultura de paz, evitando con estas acciones estén inmersos en los riesgos de fenómenos sociales adversos en seguridad ciudadana. Programas organizados por la PNP en conjunto con la Municipalidad distrital con la participación activa de la comunidad.

### GRUPOS SOCIALES INVOLUCRADOS

#### Población del Distrito de Chaclacayo

La población, por el carácter social del programa se identifica plenamente con el fin, no existiendo ningún conflicto de intereses. Los ciudadanos aceptan y asimilan positivamente los programas con el objetivo de alcanzar la disminución de los índices de inseguridad ciudadana ya que este problema causa daños irreparables. El compromiso de los beneficiarios es participar en forma organizada en las estrategias que les corresponda dentro del sistema de seguridad ciudadana y de esta forma darle sostenibilidad al proyecto.

#### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo (CODISEC)

Los Comités Distritales son los órganos ejecutivos y constituyen las células básicas del sistema, encargados de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controla los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia territorial, en el marco de la política diseñada por el CONASEC. Los programas a implementarse son:

- Club de Menores
- Policía Escolar
- Patrullas Juveniles
- Juntas Vecinales
- Red de Cooperantes
- Brigadas de Autoprotección Escolar



## “CLUB DE MENORES”

### I. ASPECTOS GENERALES

Programa preventivo cuyo objeto principal es fortalecer la confianza de los menores (niños, niñas y adolescentes) con su policía del distrito de Chaclacayo, en coordinación y apoyo de la Municipalidad de Chaclacayo (Serenazgo); asimismo, su finalidad es desarrollar las potencialidades físicas y psicológicas de los menores participantes, así como para reforzar los vínculos PNP, Municipalidad y Comunidad, trinomio orientados hacia una cultura de paz y confianza en su autoridad policial.

#### a. Nombre del programa:

**CLUB DE MENORES “AMIGOS DEL POLICIA”**

#### b. Zona de intervención

Sectores de la jurisdicción de la comisaría del distrito de Chaclacayo

#### c. Objetivo del Programa

- Prevenir la formación de conductas antisociales y fortalecer la confianza de los menores con su policía y Serenazgo
- Educar en valores
- Capacitar para reconocer los riesgos de los fenómenos sociales adversos.
- Motivar la participación activa en actividades individuales y colectivas.
- Internalizar los principios de amor a la patria, justicia, respeto a la verdad.
- Elevar el espíritu cívico y rechazo a la violencia en todas formas, Consolidar el vínculo del binomio “Policía – Menor”.
- Organizar a los padres de familia para que sean partícipes de la Seguridad Ciudadana.

En dicho programa se desarrollan las siguientes actividades:

#### Deportivas:

- Academias deportivas
- Campeonatos en diversas disciplinas deportivas. - Exhibiciones deportivas.

#### Recreativas:

- Paseos a campo abierto, donde se les instruye sobre medidas de seguridad en este tipo de actividad (fuera de su hogar).
- Campamentos, instruyéndoseles sobre los valores del trabajo de grupo, medidas de seguridad en este tipo de actividades. -Ginkanas y festividades.

### **Culturales:**

- Visitas a lugares históricos - turísticos (museos, iglesias, etc.)
- Seminarios - Taller, sobre liderazgo, y reconocimiento y adopción de medidas preventivas sobre fenómenos sociales adversos (uso indebido de drogas, alcoholismo, violencia familiar, violencia juvenil, secuestros, etc.)
- Campañas de sensibilización (contra el consumo de drogas, contra la violencia, a favor del medio ambiente, contra el consumo de tabaco y alcohol, a favor de los derechos del niño, etc.).
- Encuentros con los Padres de Familia, para instruirlos sobre los fenómenos sociales adversos.
- Academias de expresión cultural (danza, escultura, pintura, etc.).
- Academias de manualidades y conservación del medio ambiente.

### **d. Público que está dirigido el Programa**

Este programa está dirigido a los niños, niñas y adolescentes comprendidos entre las edades de 7 a 17 años, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades positivas, que conlleva a la formación de valores ético-sociales, basados en una conciencia de una cultura de paz, evitando con estas acciones estén inmersos en los riesgos de fenómenos sociales adversos.

### **e. Tiempo de ejecución**

Desde el 01 de JUL hasta el 31DIC17

## **II. JUSTIFICACIÓN:**

### **Situación actual del público objetivo que está dirigido el programa.**

Los niños niñas y adolescentes de la jurisdicción de la comisaría de Chaclacayo

#### **a. Situación actual del programa.**

Desde el mes de Enero del presente año 2017, se realizan actividades con los niños integrantes del Club de Menores Amigos del Policía”, padres de familia, y PNP. de la OPC.

## **III. IMPLEMENTACIÓN**

#### **a. Público objetivo.**

Niños, niñas y adolescentes comprendidos entre las edades de 7 a 17 años.

#### **b. Planificación de actividades.**

- DIVPOL - CHOSICA. –Comisaria de Chaclacayo
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

#### **c. Recursos humanos y logísticos.**

- Personal PNP de la OPC y un (01) vehículo
- Personal de Serenazgo de la MDCH y un (01) vehículo

d. Otros recursos:

1. Requerimiento

Para el desarrollo de las actividades del presente programa se requiere:

- Pelotas de Vóley
- Pelotas de futbol
- Pelotas de Baloncesto
- Chalecos deportivos estampados
- Medallas
- Ajedrez, Vóley, Karate, Atletismo y otros
- Trofeos
- Silbatos
- Gorras
- Polos
- Refrigerio
- Transporte (playa, campo, museos y otros).

2. Infraestructura.

Las actividades se desarrollarán en ambiente que serán cedidos en calidad de apoyo por parte de II.EE., AA.HH., Urbanizaciones, Clubes de esparcimientos y otros.

Nº	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
1	- Campamento con los menores y padres de familia - Participación en el desfile por el aniversario patrio.	1	01JUL17	31JUL17	Comisario PNP. OPC y GSC.
2	Campeonato de padres de familia de los niños integrantes del Club de Menores.	1	01AGO17	31AGO17	Comisario PNP. OPC y GSC.
3	Participación en las actividades conmemorativas por el día de Santa Rosa de Lima.	1	01AGO17	31AGO17	Comisario PNP. OPC y GSC.
4	Participación en las actividades conmemorativas por el Señor de los Milagros.	1	01OCT17	30OCT17	Comisario PNP. OPC y GSC.
5	Promoción del taller de vacaciones útiles 2018.	1	01NOV17	31NOV17	Comisario PNP. OPC y GSC.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

El monitoreo y evaluación lo realizará el Comisario PNP de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo y el SUB Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo, de manera mensual.





## “POLICIA ESCOLAR”

### I. ASPECTOS GENERALES

Es una organización estudiantil de carácter educativo, conformada por escolares, con la dirección y orientación de Policias y Maestros, teniendo en cuenta principios pedagógicos, psicológicos, filosóficos y sociales que tiene por finalidad mantener el orden y la disciplina de los educandos en su institución educativa y fuera de los planteles en el ámbito comunal

Al respecto, para la ejecución de este programa en todos los planteles del país, desde 2015, se cuenta con el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ministerio del Interior, que se renueva cada cinco años. Tiene como objetivos:

Consolidar el vínculo del trinomio “Policía - Municipalidad - Escolar”, promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en la vida escolar, internalizar en el estudiante los principios de amor a la patria, justicia, respeto a la verdad, elevar el espíritu cívico y capacitar a la comunidad educativa, para el reconocimiento de los factores de riesgo de fenómenos sociales adversos.

Dentro de la Policía Escolar de una Institución Educativa, el Instructor PNP puede formar secciones de:

- Policía Escolar Básica,
- Policía Escolar de Tránsito, Policía Escolar Ecológica y
- Policía Escolar de Prevención del Uso Indebido de Drogas y de bebidas alcohólicas.

#### a. Nombre del Programa

**“POLICÍA ESCOLAR”**

#### b. Zona de intervención

Todas las II.EE. Publicas y Privadas del distrito de Chaclacayo

#### c. Objetivo del Programa

- Promover la participación del estudiantado.
- Mantener el orden y disciplina.
- Propiciar una política permanente de diálogo y democracia.
- Educar en valores.
- Elevar el espíritu cívico y rechazo a la violencia en todas formas.
- Consolidar el vínculo del trinomio “Policía – Serenazgo - Estudiante”.
- Internalizar los principios de amor a la patria, a sus símbolos representativos, justicia, veracidad y actuar de buena fe.

#### d. Público que está dirigido el programa

Este programa está dirigido a los escolares por excelencia, con la dirección y orientación de Policias, Serenos y Maestros.

#### e. Tiempo de ejecución

Desde el 01 de JUL hasta el 15DIC17

## II. JUSTIFICACIÓN:

### a. Situación actual del público objetivo que está dirigido el programa

Todo el estudiantado de los diversos planteles públicos y privados del distrito de Chaclacayo.

### b. Situación actual del programa

Se han tomado las acciones necesarias desde el 01MAR17 y 13MAR17 para que todas las II.EE tanto públicas y privadas del distrito de Chaclacayo, efectúen la designación de los integrantes del Cuerpo de Brigadieres y Policía Escolar, a fin de realizar capacitación y juramentación.

## III. IMPLEMENTACIÓN

### a. Público objetivo.

Alumnos (as) de las diferentes Instituciones Educativas del distrito de Chaclacayo.

#### Planificación de actividades.

- DIVPOL - CHOSICA
- Comisaría de Chaclacayo
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

### b. Recursos humanos y logísticos.

- Personal PNP de la OPC y un (01) vehículo
- Personal de Serenazgo de la MDCH y un (01) vehículo

#### Requerimiento:

- Distintivos (cordones y bastones)
- Movilidad local, pancarta banderola
- Entradas (museos, teatro, galerías, clubes)
- Transporte (ceremonia de juramentación)
- Refrigerio (capacitación)

Nº	Actividad	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
1	- Capacitación de los integrantes de la Policía Escolar	1	01JUL17	30JUL17	Comisarios PNP. OPC y GSC.
2	Seminario de campañas de Educación y seguridad vial	1	01AGOT17	30AGO17	Comisarios PNP. OPC y GSC.
3	Encuentro Distrital de Brigadieres de la policía Escolar	1	01SET17	31SET17	Comisarios PNP. OPC y GSC.
4	Ceremonia de homenaje al aniversario de la PNP	1	01DIC17	15DIC17	Comisarios PNP. OPC y GSC.

## IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación lo realizará el Comisario PNP de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo y el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo.



OP-00201019  
JOSE FERNANDO VELASQUEZ PA:  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO





## **“PATRULLAS JUVENILES”**

### **I. ASPECTOS GENERALES:**

Programa que coordina, ejecuta y evalúa, el trabajo preventivo y de resocialización, con adolescentes y jóvenes involucrados en actos de violencia como el pandillaje pernicioso y barras bravas. Organiza eventos académicos de intercambio de experiencias a nivel multisectorial con fines de conformar redes sociales de intervención y tratamiento del fenómeno de violencia juvenil y fortalecimiento del programa “Patrullas Juveniles”, dirigido a adolescentes y jóvenes ex - pandilleros. Promueve la capacitación laboral de jóvenes en riesgo. Promueve la organización y funcionamiento de micro empresas para dar ocupación a jóvenes re socializados (ex - pandilleros).

#### **a. Nombre del Programa**

### **“PATRULLAS JUVENILES”**

#### **b. Zona de intervención**

- Sectores de las jurisdicciones de las comisarías del distrito de Ate, donde se tiene conocimiento que existen grupos violentos juveniles, los mismos que necesitan apoyo de reinserción social.

#### **c. Objetivo del Programa**

- Promover la participación de estudiantado
- Mantener el orden y disciplina
- Propiciar una política permanente de dialogo y democracia
- Educar en valores
- Elevar el espíritu cívico y rechazo a la violencia en todas formas -Consolidar el vínculo del trinomio “Policía – Municipalidad - Estudiante”.
- Internalizar los principios de amor a la patria, justicia, respeto a la verdad.

#### **d. Público que está dirigido el programa**

Adolescentes y jóvenes involucrados en actos de violencia

#### **e. Tiempo de ejecución**

Desde el 01 JUL17 hasta el 31DIC17

### **II. JUSTIFICACIÓN:**

#### **a. Situación actual del público objetivo que está dirigido el programa**

Adolescentes que necesitan urgentemente sensibilización y reinserción social, así como practicársele un estudio de salud mental.

**b. Situación actual del programa.**

Se están tomando las acciones necesarias para ejecutar lo establecido en el punto anterior.

### III. IMPLEMENTACIÓN

**a. Público objetivo.**

Adolescentes que se encuentran en abandono material y peligro moral por la violencia que demuestran.

**b. Planificación de actividades.**

- DIVPOL - CHOSICA
- Comisaría de Chaclacayo
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

**c. Recursos humanos y logísticos.**

- Personal PNP de la OPC y un (01) vehículo
- Personal de Serenazgo de la MDA y un (01) vehículo

**Requerimiento:**

- Profesores (deportes, arte, etc.)
- Servicio de capacitación laboral
- Chalecos deportivo
- Pelotas de vóley
- Pelotas de Fútbol
- Pelotas de Baloncesto
- Refrigerios y otros

Nº	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización</li> <li>- Capacitación de S.C</li> <li>Formación de integrantes de patrullas juveniles.</li> <li>- Participación de todos los integrantes de la patrulla juvenil en la ceremonia por el día de Santa Rosa de Lima</li> </ul>	1	01JUL17	31JUL17	Comisario PNP. OPC y GSC.
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entretenimiento y recreación (paseos, visitas a lugares turísticos) con los integrantes de las patrullas juveniles</li> </ul>	1	01AGO17	31AGO17	Comisario PNP. OPC y GSC.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla motivacional de valores a los integrantes de la patrulla juvenil</li> </ul>	1	01SET17	30SET17	Comisario PNP. OPC y GSC.
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los integrantes de la patrulla juvenil en acciones cívicas.</li> </ul>	1	01OCT17	30OCT17	Comisario PNP. OPC y GSC.
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de la gran chocolatada organizada por la OPC para los hijos de los integrantes de la patrulla juvenil.</li> </ul>	1	01NOV17	31NOV17	Comisario PNP. OPC y GSC.

### IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación lo realizará el Comisario PNP de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo y el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo.



OP-00201019  
JOSÉ FERNANDO VELÁSQUEZ PA.  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO





## “JUNTAS VECINALES”

### I. ASPECTOS GENERALES:

Programa de contacto ciudadano, que comprende la sensibilización, captación, organización, capacitación, funcionamiento y reconocimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JJ.VV.) para que estas realicen actividades de carácter:

- Preventivo,
- Informativo y
- de Proyección Social, en apoyo a las Comisarías del sector de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo.

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, son agrupaciones vecinales que por razones de seguridad son captadas, organizadas, capacitadas y reconocidas por la PNP y el Municipio están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito.

Dichas Juntas Vecinales, están consideradas como elemento estratégico de apoyo a la Policía y están contempladas en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (ley 27933) y se encuentran representados en los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

#### a. Nombre del Programa

### “JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA”

#### b. Zona de intervención

- En los sectores de la jurisdicción de la comisaría del distrito de Chaclacayo.

#### c. Objetivo del Programa

- Mantener y retomar las positivas relaciones de la Comunidad, PNP Y Municipalidad de Chaclacayo, fortaleciendo este trinomio de tal manera que se reduzca la percepción de inseguridad, promoviendo la participación ciudadana.
- Realizar actividades de sensibilización, capacitación, conformación y reconocimiento de Juntas vecinales de Seguridad ciudadana en los diferentes sectores, subsectores de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo.
- Realizar Rondas Mixtas (PNP - Municipalidad - JJ. VV.)
- Capacitar constantemente a las Juntas Vecinales.
- Desarrollar boletines informativos que permitan apoyar el trabajo a realizar.

#### d. Público que está dirigido el programa

Agrupaciones vecinales integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito

#### e. Tiempo de ejecución

Desde 01JUL17 hasta el 31DIC17

## II. JUSTIFICACIÓN:

### a. Situación actual del público objetivo que está dirigido el programa

Es necesario e importante la participación de la población. Está dirigido a ciudadanos mayores de edad, trabajo que es voluntariado

### b. Situación actual del programa

En la actualidad existe la participación parcial de la población; los que participan realizan su función con entusiasmo y responsabilidad; se espera crear nuevas JJ.VV. de seguridad ciudadana que permitan coadyuvar y desarrollar los planes formulados por el CODISEC.

## III. IMPLEMENTACIÓN

### a. Público objetivo.

Ciudadanos mayores de edad que residan en el distrito de Chaclacayo

### Planificación de actividades.

Se desarrollarán las actividades con el liderazgo de la Comisaría de Chaclacayo en coordinación con las Gerencias de la Municipalidad de Chaclacayo.

### b. Recursos humanos y logísticos.

- Personal PNP de la OPC y un (01) vehículo
- Personal de Serenazgo de la MDCH y un (01) vehículo
- Requerimiento:
  - Chalecos, gorros.
  - Silbatos c/cinta, linterna.
  - Folleos informativos para la comunidad.
  - Documentos y manuales para miembros.
  - Refrigerios.

Nº	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar, organizar, capacitar y reconocer a las juntas vecinales de seguridad ciudadana.</li> <li>- Realizar rondas mixtas con las JJ. VV (motivar a los vecinos de la comunidad del distrito de Chaclacayo en la participación ciudadana).</li> <li>- Participación de las actividades por el aniversario de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	1	01JUL17	31JUL17	Comisario PNP. OPC y GSC.

2	- Participación en el homenaje a la patrona santa Rosa de Lima, misa en la parroquia de la jurisdicción de la comisaría del distrito de Chaclacayo, con la participación del personal PNP.	1	01AGO17	30 AGO17	Comisario PNP, OPC y GSC.
3	- Reforzamiento con charlas sobre temas de Seguridad Ciudadana, drogas, alcoholismo, violencia familiar y otros para las JJ. VV.	1	01AGO17	30 AGO17	Comisario PNP, OPC y GSC.
4	- Implementación de las JJ. VV. - Silbatos, chalecos, sirenas. - Cartilla (vecino vigilante, Participación ciudadana, manual de organización de JJ. VV.).	1	01SET17	31SET17	Comisario PNP, OPC y GSC.
5	- Paseo de confraternidad y mañana deportiva en el club 07 de agosto, para los integrantes de las juntas vecinales.	1	01OCT17	30OCT17	Comisario PNP, OPC y GSC.
6	- Participación en las actividades por el aniversario de las JJ. VV., organizado por la REGPOL. - Participación en el aniversario de la PNP. - Gran chocolatada, para los integrantes de las JJ. VV. por las fiestas navideñas.	1	01DIC17	31DIC17	Comisario PNP, OPC y GSC.

#### IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo lo realizará el Comisario PNP de Chaclacayo y el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo; así como la evaluación del citado programa., y otros como:

- La OPC de la Comisaria, y Promotores de la Subgerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo.



OP-00291019  
JOSE FERNANDO VELASQUEZ PM  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO





## “RED DE COOPERANTES”

### I. ASPECTOS GENERALES

El programa de Red de Cooperantes es un instrumento preventivo que integra a la comunidad con la PNP y Serenazgo, permitiendo que los ciudadanos proporcionen voluntaria y oportunamente, información a las comisaría de su en el distrito de Chaclacayo, en beneficio de la Seguridad Ciudadana. Desde sus inicios, las redes de apoyo han sido soporte e importante para la seguridad ciudadana y se han convertido en una herramienta vital para fortalecer los espacios de participación ciudadana y promover la cultura de la seguridad a través del compromiso de la comunidad en el trabajo conjunto de soluciones que conducen a una mejor calidad de vida. La información que provee un cooperante es voluntaria y no remunerada. La PNP garantiza la reserva de identidad de los cooperantes y la confidencialidad de la información que proveen a las autoridades legales vigentes.

Este programa capacita a los residentes de la comunidad, para que informen a la PNP y/o Serenazgo, sobre cualquier actividad sospechosa, con el fin de prevenir las amenazas que se presenten en la comunidad.

#### a. Nombre del Programa

“RED DE COOPERANTES”

#### b. Zona de intervención

Sectores de la jurisdicción de la comisaría del distrito de Chaclacayo.

#### c. Objetivo del Programa

El programa de Red de Cooperantes tiene como objetivo principal prevenir la violencia, el delito y la inseguridad ciudadana en beneficio de los contribuyentes. Estos programas son liderados por la PNP en coordinación con la Municipalidad de Chaclacayo y apoyo de Serenazgo, y están conformadas por grupos de taxistas cívicos, moto taxistas, vigilantes particulares, orientadores y controladores de transporte público, canillita y otros.

#### d. Público que está dirigido el programa

Está dirigido a personas conformadas por grupos de taxistas cívicos, moto taxistas, vigilantes particulares, orientadores y controladores de transporte público, canillitas y otros.

#### e. Tiempo de ejecución

Desde 01JUL17 hasta 31DIC17

### II. JUSTIFICACIÓN:

#### a. Situación actual del público objetivo que está dirigido el programa

Es necesario e importante la participación de la población. Este programa está dirigido a ciudadanos mayores de edad.

b. Situación actual del programa

En la actualidad existe la participación parcial de estos ciudadanos; sin embargo, se están tomando las acciones necesarias para captar más cooperantes.

### III. IMPLEMENTACIÓN

a. Público objetivo

Personas voluntarias mayores de 18 años.

b. Planificación de actividades

- DIVPOL - CHOSICA
- Comisaría de Chaclacayo
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

c. Recursos humanos y logísticos

- Personal PNP de la OPC y un (01) vehículo para el apoyo respectivo.
- Personal de Serenazgo de la MDA y un (01) vehículo para el apoyo respectivo.

**Requerimiento:**

- Chalecos, gorros.
- Silbatos c/ cinta, linterna
- Banderola
- Refrigerios (seminarios, charlas)

Nº	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización.</li> <li>- Capacitación de S.C.</li> <li>Formación de nuevos integrantes de la Red de Cooperantes, Taxi Cívico.</li> <li>- Juramentación de los integrantes de Taxi Cívico</li> <li>Capacitación de Moto taxista, en cuanto a sus funciones y deberes como Red de Cooperantes por la OPC de la comisaría del distrito de Chaclacayo.</li> <li>- Participación de todos los integrantes de la Red de Cooperantes a la ceremonia por el día de Santa Rosa de Lima</li> </ul>	1	01AUG17	01AGO17	Comisario PNP. OPC y GSC.
2	- Juramentación de los integrantes de Orientadores de Transporte público.	1	01AGO17	01SET17	Comisario PNP. OPC y GSC.
3	- Charla motivacional para los integrantes de la Red de Cooperantes.	1	01SET17	01OCT17	Comisario PNP. OPC y GSC.
4	- Participación de la gran chocolatada Navideña organizada por la OPC a los hijos de los integrantes de la Red de Cooperantes	1	01OCT17	01NOV17	Comisario PNP. OPC y GSC.

### IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación lo realizará el Comisario PNP de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo y el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo.



OP-00201019  
JOSÉ FERNANDO VELÁSQUEZ PAZ  
COMANDANTE PNP  
CHACLA  
SARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*Gonzalo Salas Tineo*  
Sr. Gonzalo Salas Tineo  
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
SECRETARIO TÉCNICO



## **“BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR”**

### **I. ASPECTOS GENERALES:**

Programa que desarrolla acciones de prevención en favor de la población escolar con la participación organizada de docentes, padres de familia, Juntas Vecinales, Policía de su jurisdicción con el apoyo también del municipio es decir el Serenazgo, en el afán de neutralizar, contrarrestar o minimizar los factores de riesgo de fenómenos sociales. Los docentes, padres de familia, vecinos vigilantes y Policía, se organizan mediante Brigadas de Auto Protección Escolar, que realizan rondas y/o patrullajes, por alrededor del plantel y/o vías de acceso al mismo.

Las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE) son organismos para la prevención, se derivan de los Comités de Autoprotección Escolar y actúan ejecutivamente. Están conformados por los miembros de la Comunidad Educativa, los Padres y madres de Familia que participan en esta actividad preventiva, preferencialmente en las horas de ingreso y salida de los alumnos de la Institución Educativa y como observadores y/o recojo de información de lo que acontece en las Instituciones Educativas y su entorno. Participan durante el año escolar, por turnos, según programación.

Cooperan con la policía para que se cumpla la Ley y se pueda reducir la incidencia delictiva y la generalización de fenómenos sociales adversos que afectan la integridad psicofísica de los escolares.

En ese sentido la UGEL N°06 miembro del CODISEC-CHAACLACAYO ha oficiado a las Instituciones Educativas en el afán de consolidar y ordenar en cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y desarrollar el programa de Prevención para la seguridad Ciudadana “Escuelas Seguras, Autoprotección Escolar” 2017, donde se exhorta conformar y reconocer al comité de Autoprotección Escolar con el fin de velar por la integridad física, moral y psicológica de los estudiantes dentro y fuera de la Institución educativa, quienes serán los encargados de implementar las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) previniendo así los casos de Violencia entre iguales (Bullying), Acoso y hostigamiento Sexual, Violencia familiar, prevención de consumo de drogas, bebidas alcohólicas, presencia de pandillas, puntos de ventas y/o consumo de drogas cercanos a la IE, lugares de robos frecuentes, cantinas, video pubs, salones de baile, paraderos, vías y cruces peligrosos, cabinas de internet y otros.

#### **a. Nombre del Programa**

**“BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR”**

#### **b. Zona de intervención**

- Las II.EE. públicas y privadas de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo

**c. Objetivo del Programa**

- Promover la participación de estudiantado
- Mantener el orden y disciplina
- Propiciar una política permanente de dialogo y democracia
- Educar en valores
- Elevar el espíritu cívico y rechazo a la violencia en todas formas - Consolidar el vínculo del trinomio “Policía - Serenazgo - Estudiante”.
- Internalizar los principios de amor a la patria, justicia, respeto a la verdad.

**d. Público que está dirigido el programa**

A las II.EE públicas y privadas de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo

**e. Tiempo de ejecución**

Desde 01JUL hasta 06DIC17

**II. JUSTIFICACIÓN:**

**a. Situación actual del público objetivo que está dirigido el programa**

El estudiantado y padres de familia están con ansias de participar en dicho evento. Se trata de buscar a los líderes escolares, representados por los Policías Escolares y Brigadiers.

**b. Situación actual del programa**

Se está a la espera de que se conformen los cuadros del alumnado de los planteles y de los padres de familia para su respectivo empadronamiento 2017.

**III. IMPLEMENTACIÓN**

**a. Público objetivo**

Alumnos y padres de familia de las diferentes II.EE. del distrito de Chaclacayo.

**b. Planificación de actividades**

- DIVPOL - CHOSICA
- Comisaría de Chaclacayo
- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

**d. Recursos humanos y logísticos**

- Personal PNP de la OPC y un (01) vehículo para el apoyo respectivo.
- Personal de Serenazgo de la MDA y un (01) vehículo para el apoyo respectivo.
- **Requerimiento:**
  - Chalecos, gorros.
  - Silbatos c/ cinta, linterna
  - Banderola
  - Refrigerios (seminarios, charlas)

Nº	Actividad	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
1	- Capacitación de los integrantes de la Policía Escolar - Ceremonia de juramentación de la Policía Escolar en la Plaza Mayor de la jurisdicción de la comisaría de Chaclacayo. - Encuentro Nacional de Brigadiers de la policía Escolar.	1	01JUL17	30JUL17	Comisario PNP. OPC y GSC.
2	Seminario de campañas de Educación y seguridad vial	1	01AGO17	30AGO17	Comisario PNP. OPC y GSC.
3	Encuentro con las Instituciones Educativas para la Autoprotección Escolar UGEL 06 - 1vitarte	1	01SET17	31SET17	Comisario PNP. OPC y GSC.
4	Ceremonia de homenaje al aniversario de la PNP	1	01OCT17	06NOV17	Comisario PNP. OPC y GSC.

#### IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación lo realizará el Comisario PNP de la jurisdicción del distrito de Chaclacayo y el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chaclacayo.



OP-00201019  
JOSE FERNANDO VELASQUEZ PA  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO



Sr. Gonzalo Salas Tineo  
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
SECRETARIO TECNICO

## **CORREO DE CONFORMIDAD DEL SERVIDOR DE LA DGSC - MININTER**

Re: Articulacion

EA

Efrain Mandujano Aylas <dgsc\_usuario01@mininter.gob.pe>

Responder|

lun 10/04, 08:47 a.m.

Usted  
Sr. Armando Beltrán Avellaneda  
CODISEC - CHACLACAYO

Buen día, revisado la matriz y el reporte SIAF, es conforme y tener en cuenta lo siguiente:

**MEDIO DE VERIFICACIÓN** para el cumplimiento del PLSC – 2017 actualizado y articulado al presupuesto asignado en los productos del Programa Presupuestal 0030:

Oficio Presentado en mesa de partes del Ministerio, adjuntando:

- a) La copia de cargo de presentación del PLSC – 2017 actualizado ante la instancia superior.
- b) La copia del PLSC 2017 actualizado.
- c) La matriz de articulación del PLSC – 2017 con el PP 0030 visada. (Ver anexo 15).

**El reporte analítico del presupuesto asignado a los productos del PP0030 - "Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-MPP" –2017 visado (Ver anexo 14).**

Atte.

Efraín Mandujano Aylas  
PP0030-DGSC  
MININTER

De: "armando beltran\_avellaneda" <beltran\_avellaneda25@hotmail.com>  
Para: "dgsc usuario01" <dgsc\_usuario01@mininter.gob.pe>, "efrainmandu" <efrainmandu@hotmail.com>

Enviados: Viernes, 7 de Abril 2017 16:11:14

Asunto: Articulacion

Sr. Efraín Mandujano  
Sectorista del MI)NINTER

Remito adjunto la matriz de articulación de las actividades del PLSC de Chaclacayo 2017 al Programa Presupuestal 0030, con la debida corrección a la ultima observación hecha por su persona.

Agradeciendo de antemano su pronta respuesta, reitero a usted mi especial consideración.

Atentamente,  
Armando Beltrán Avellaneda  
CODISEC - CHACLACAYO

# **ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL CODISEC 2017**



**ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017**

En la Ciudad de Chaclacayo, siendo la 18:25horas, del día 10 de Enero de 2017, en merito a la convocatoria efectuada efectuada por el Alcalde de la Municipalidad de Chaclacayo, Ing. David APONTE JURADO, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Biblioteca Municipal, conforme al detalle siguiente:

Miembro del comité

Cargo Representante de:

1. Ing. DAVID APONTE JURADO

Presidente CODISEC de Chaclacayo

2. Sra. ADA MARINA GOTUZO ORTIZ

Miembro Fiscalía Provincial Civil y  
Familia de Chosica

3. Dr. DANTE PERCY ROJAS GUILLERMO

Miembro Juez del Primer Juzgado de  
PazLetrado de Chosica –  
Chaclacayo

4. Cap. PNP PERCY GOMEZ ROCA

Miembro Comisaria de Chaclacayo

5. Sra. MERCEDES GALLO DE CASTILLO

Miembro Juntas Vecinales de Seguridad  
Ciudadana de Chaclacayo

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del CODISEC.

El Alcalde de la Municipalidad de Chaclacayo, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invocó su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundará en beneficio de la población en materia de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 18.55 horas se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

.....  
Ing. David APONTE JURADO  
Presidente del CODISEC - Chaclacayo

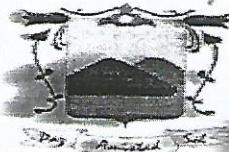
.....  
Dr. Dante ROJAS GUILLERMO  
Juez del Primer Juzgado de Paz  
Letrado de Chosica - Chaclacayo

.....  
Sra. MERCEDES GALLO DE CASTILLO  
Coordinadora de las Juntas Vecinales  
de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo

.....  
Dra. ADA MARINA GOTUZZO ORTIZ  
Fiscal Adjunto de la Fiscalía  
Provincial Civil y Familia de Chosica

.....  
Cap. PNR Percy GOMEZ ROCA  
Comisario de Chaclacayo

# **ACTA DE RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC 2017**



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**

SECRETARIA TÉCNICA



103

### ACTA DE RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC - CHACLACAYO

Siendo las 18.55 horas del día 10 de Enero del 2017, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión.

En el Acto, el Presidente del CODISEC presenta ante el comité al Señor GONZALO CARLOS SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Chaclacayo, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante DS N° 011-IN-2014.

Asimismo, se acordó cumplir con informar la presente designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.



Ing. David APONTE JURADO  
Presidente del CODISEC - Chaclacayo

Dr. Dante ROJAS GUILLERMO  
Juez del Primer Juzgado de Paz  
Letrado de Chosica - Chaclacayo

Sra. MERCEDES GALLO DE CASTILLO  
Coordinadora de las Juntas Vecinales  
de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo

*A. M. M. M.*  
Dra. ADA MARINA GOTUZZO ORTIZ  
Fiscal Adjunto de la Fiscalía  
Provincial Civil y Familia de Chosica

*P. G. R.*  
Cap. PNP Percy GOMEZ ROCA  
Comisario de Chaclacayo

# **ACTA DE APROBACIÓN DEL PLSC 2017 ACTUALIZADO**



**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017, ACTUALIZADO**

Siendo las 11.20 horas del día 17 de Abril del 2017, en el Despacho de Alcaldía de Chaclacayo, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

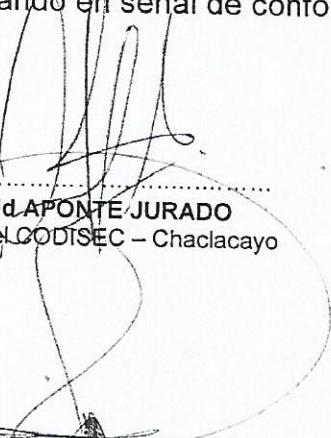
Se dio lectura al punto en la agenda: Informe del Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC - CHACLACAYO, sobre la Formulación y Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017, que debe ser remitida a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER y al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana; estando presentes las autoridades siguientes:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Ing. David APONTE JURADO               | Presidente del CODISEC de Chaclacayo                        |
| 2. Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA     | Sub Prefecto de Chaclacayo                                  |
| 3. Dra. Ada MARINA GOTUZO ORTIZ           | Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica              |
| 4. Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ | Comisario de Chaclacayo                                     |
| 5. Dr. Juan CHALCO ARROYO                 | Jefe de la Micro Red de Salud de Chaclacayo                 |
| 6. Mercedes GALLO DE CASTILLO             | Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 7. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ          | Centro Emergencia Mujer de Huaycán                          |
| 8. Sr. César PEÑA HUANCA                  | Gerente de Desarrollo Económico                             |



- a) El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC, hizo de conocimiento que el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2017, que fuera aprobado en sesión ordinaria el 10ENE17, fue remitido al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER el 13 y 27 de Enero del presente año respectivamente. Dicho PLSC 2017 fue observado por el encargado de evaluar los planes de seguridad ciudadana y luego de las coordinaciones en forma presencial y telefónica, se logró absolver dichas observaciones; motivo por el cual la DGSC del MININTER, autorizó que se proceda a aprobar el PLSC de Chaclacayo 2017 por parte de los integrantes del CODISEC.
- b) Una vez de ser expuesto y revisado el PLSC actualizado de Chaclacayo, correspondiente al año 2017; y luego del intercambio de ideas, sugerencias y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y formulación de los informes de cumplimiento de actividades al Secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo.

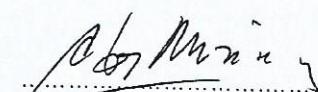
Firmando en señal de conformidad en el contenido del Acta.



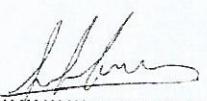
Ing. David APONTE JURADO  
Presidente del CODISEC - Chaclacayo



Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA  
Sub Prefecto de Chaclacayo



Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ  
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica



Dr. Juan CHALCO ARROYO  
Jefe de la Micro Red de Salud Chaclacayo



Sra. Mercedes GALLO CASTILLO  
Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ  
Promotora del CEM - Huaycán



Sr. César PEÑA HUANCA  
Gerente de Desarrollo Económico



# **ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL PLSC 2017**

## **MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLSC 2017 CON EL PP 0030**

**ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - AÑO FISCAL 2017**  
**ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"**

Nº	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
					1*	2*	3*	4*	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	ACTIVIDAD	SECTOR PATRULLADO	240	60	60	60	60	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	84,857.00
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	ACTIVIDAD	SECTOR PATRULLADO	360	90	90	90	90	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	926,743.00
2.1	MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	361.00
2.2	MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	367.00
2.3	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	37.00
2.4	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	37.00
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	8	2	2	2	2	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	VEHICULO	63,508.00
3	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	6	0	3	1	2	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	55,136.00
4	EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	ACTIVIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	647.00
5	ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES REALIZADO POR LA DGSC- MININTER	TAREA	PERSONA	4	2	0	2	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	320.00



Nº	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PIASC- 2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 00300			
					1*	2*	3*	4*	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
6	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	5,511.00
7	FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIASC 2018	TAREA	REPORTE SIAF	1	0	1	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	69.00
8	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	393.00
9	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	123.00
10	PUBLICACION EN LA WEB MUNICIPAL: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EVALUACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC, DIRECTORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS	TAREA	INFORME DE PUBLICACIÓN	2	0	1	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	42.00
11	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	2	0	1	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	833.00
12	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICIA ESCOLAR	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	57.00
12.1	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICIA ESCOLAR	ACTIVIDAD	PROGRAMA	4	0	0	4	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	645.00



N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
					1*	2*	3*	4*	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
13	ELABORACIÓN DEL PLAN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	160.00
13.1	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	4	0	0	2	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	484.00
14	ELABORACIÓN DEL PLAN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	
14.1	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	160.00
15	ELABORACIÓN DEL PLAN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	7,840.00
15.1	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	0	0	3	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	913.00
16	ELABORACIÓN DEL PLAN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	160.00
16.1	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,812.00
17	ELABORACIÓN DEL PLAN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	160.00



11

Nº	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
					1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
17.1	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	535.00
18	ELABORACIÓN DEL PLAN PROGRAMA DE PREVENCIÓN - "ESCUELAS SEGURAS"	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	160.00
18.1	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN - "ESCUELAS SEGURAS"	ACTIVIDAD	PROGRAMA	16	4	4	4	4	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	477.00
19	ELABORACION DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1	0	1	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	145.00
19.1	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPAZIO RECUPERADO	1	0	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	442.00
20	IMPLEMENTAR REUNIONES DE COORDINACION ENTRE EL COMISARIO Y EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	ACTA	24	6	6	6	6	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	2,320.00
<b>TOTAL</b>												<b>1,156,719.00</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*Ricardo Vásquez*  
Ing. David Aponte JURADO  
ACCALDIA  
LIC. ROXANA MELISSA A. SPARRIN AYAN  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GÉRICA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GÉRICA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*Enrique Salas Tineo*  
Ing. David Aponte JURADO  
ACCALDIA  
LIC. ROXANA MELISSA A. SPARRIN AYAN  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GÉRICA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GÉRICA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

112

## **REPORTE SIAF 2017 DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)**

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017**  
**AL MES DE ABRIL**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA	PROVINCIA : 01 LIMA	PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [391256]	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A ABRIL	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO i = (c - f)
<b>00002 0030.300355.5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR 05.014 .0028</b>													
		Meta: 00001 - 0076481 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR, PLAN: 60,000, LIMA, LIMA, CHACLACAYO											
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
5	2.3	Bienes y servicios	6,904	3,122	0.00	0.00	3,122.00	3,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1	COMPRAS DE BIENES	2,148	146	0.00	0.00	146.00	146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS		0	69	0.00	0.00	69.00	69.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS		0	69	0.00	0.00	69.00	69.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		0	69	0.00	0.00	69.00	69.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	2,148	77	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.5.1	DE OFICINA		1,152	77	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,152	77	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.5.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		996	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		996	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS		2,976	0.00	0.00	2,976.00	2,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.1	VIAJES		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS		256	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		266	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		4,500	2,976	0.00	0.00	2,976.00	2,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.7.2	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR		4,500	2,250	0.00	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS		4,500	2,250	0.00	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.7.1.1	OTROS SERVICIOS		0	726	0.00	0.00	726.00	726.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.7.1.99	SERVICIOS DIVERSOS		0	726	0.00	0.00	726.00	726.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9,252	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		9,252	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		9,252	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.6.3.2.1	PARA OFICINA		9,252	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO		9,252	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	PARCIAL FITE		16,156	3,122	0.00	0.00	3,122.00	3,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL META		16,156	3,122	0.00	0.00	3,122.00	3,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00

15

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017**  
**AL MES DE ABRIL**  
(EN NUEVOS SOLES)

CATEGORÍA	SEC. / PRG / PRODUCTO	ACTIVIDAD	FU / DIVF / GRPF	ESPECIFICA DET	FF	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	<b>A ABRIL</b>		SALDO COMPROMISO i = (c - f)	
												DEVERGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	
<b>0003 0030-3000355.5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 03.014 .0031</b>															Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO, SECTOR: 24,000, LIMA, LIMA, CHACLA
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS															
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						32,961	49,575	49,574,20	11,552,88	0,80	38,022,12	11,552,48	10,250,04	0,00	0,40
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO						30,487	46,151	46,150,60	10,710,00	0,40	35,441,00	10,709,90	9,679,74	0,00	0,10
2.1.1.8 PERSONAL OBRERO						25,880	38,040	38,040,00	9,510,00	0,00	28,530,00	9,509,90	8,479,74	0,00	0,10
2.1.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE						25,880	38,040	38,040,00	9,510,00	0,00	28,530,00	9,509,90	8,479,74	0,00	0,10
2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES						25,880	38,040	38,040,00	9,510,00	0,00	28,530,00	9,509,90	8,479,74	0,00	0,10
2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES						4,687	8,111	8,110,60	1,200,00	0,40	6,911,00	1,200,00	1,200,00	0,00	0,00
2.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES						4,687	7,540	7,540,00	1,200,00	0,00	6,340,00	1,200,00	1,200,00	0,00	0,00
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES						4,687	6,340	6,340,00	0,00	0,00	6,340,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						0	1,200	1,200,00	1,200,00	0,00	0,00	1,200,00	1,200,00	0,00	0,00
2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES						0	571	570,60	0,00	0,40	571,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.9.3.9 OTRAS OCASIONALES						0	571	570,60	0,00	0,40	571,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL						2,474	3,424	3,423,60	842,88	0,40	2,581,12	842,58	570,30	0,00	0,30
21.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						2,474	3,424	3,423,60	842,88	0,40	2,581,12	842,58	570,30	0,00	0,30
21.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						2,474	3,424	3,423,60	842,88	0,40	2,581,12	842,58	570,30	0,00	0,30
21.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD						131,947	67,942,76	21,397,48	64,004,24	110,539,52	16,916,94	13,014,41	0,00	4,480,54	
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS						24,630	74,265	55,464,23	8,918,95	18,800,77	65,366,05	8,918,95	5,016,42	0,00	0,00
2.3.1 COMPRA DE BIENES						17,940	16,160	0,00	0,00	16,160,00	16,160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES						17,940	16,160	0,00	0,00	16,160,00	16,160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						16,000	14,250	0,00	0,00	14,250,00	14,250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						1,940	1,910	0,00	0,00	1,910,00	1,910,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.2.1.3 CALZADO						0	55,200	55,200,00	8,706,83	0,00	46,493,17	8,706,83	5,016,42	0,00	0,00
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES						0	55,200	55,200,00	8,706,83	0,00	46,493,17	8,706,83	5,016,42	0,00	0,00
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES						0	55,200	55,200,00	8,706,83	0,00	46,493,17	8,706,83	5,016,42	0,00	0,00
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES						0	1,155	264,23	212,12	89,77	942,88	212,12	0,00	0,00	0,00
2.3.1.5 MATERIALS Y UTILES						0	1,155	264,23	212,12	89,77	942,88	212,12	0,00	0,00	0,00
2.3.1.5.1.1 DE OFICINA						0	1,155	264,23	212,12	89,77	942,88	212,12	0,00	0,00	0,00
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						0	1,155	264,23	212,12	89,77	942,88	212,12	0,00	0,00	0,00

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017**  
**AL MES DE ABRIL**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]

SEC. PROSP/PRODUCTO ACTIVIDAD FU DIVF GRPF ESPECIFICA DET FF	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROBAMIENTO ANUAL (c) d = (a · b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a · c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a · b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a · c)	A ABRIL DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO i = (c - f)
23.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,930	1,750	0,00	0,00	1,750,00	1,750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,930	1,750	0,00	0,00	1,750,00	1,750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.6.1.4 DE SEGURIDAD	5,980	1,750	0,00	0,00	1,750,00	1,750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	710	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199.1 COMPRA DE OTROS BIENES	710	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199.199 OTROS BIENES	710	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	50,352	57,682	12,478,53	12,478,53	45,203,47	45,203,47	7,997,99	7,997,99	0,00	0,00	4,480,54
23.2.1 VIAJES	0	30	30,00	30,00	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00
23.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	0	30	30,00	30,00	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00
23.2.1.299 OTROS GASTOS	0	30	30,00	30,00	0,00	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	50,352	48,652	5,848,53	5,848,53	42,803,47	42,803,47	5,667,99	5,667,99	0,00	0,00	180,54
23.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	50,352	48,652	5,848,53	5,848,53	42,803,47	42,803,47	5,667,99	5,667,99	0,00	0,00	180,54
23.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	49,608	48,209	5,490,41	5,490,41	42,718,59	42,718,59	5,381,06	5,381,06	0,00	0,00	109,35
23.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	744	443	358,12	358,12	84,88	84,88	286,93	286,93	0,00	0,00	71,19
23.2.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	9,000	6,600,00	6,600,00	2,400,00	2,400,00	2,300,00	2,300,00	0,00	0,00	4,300,00
23.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0	9,000	6,600,00	6,600,00	2,400,00	2,400,00	2,300,00	2,300,00	0,00	0,00	4,300,00
23.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	0	9,000	6,600,00	6,600,00	2,400,00	2,400,00	2,300,00	2,300,00	0,00	0,00	4,300,00
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,680	7,360	0,00	0,00	7,360,00	7,360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	3,680	7,360	0,00	0,00	7,360,00	7,360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,680	7,360	0,00	0,00	7,360,00	7,360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	3,680	7,360	0,00	0,00	7,360,00	7,360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,680	7,360	0,00	0,00	7,360,00	7,360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARCIAL/FTE 2	111,623	188,882	117,516,96	32,950,36	71,365,04	155,931,64	23,264,45	23,264,45	0,00	0,00	4,480,94
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>											
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,633	63,274	62,104,98	16,667,13	1,169,02	46,606,87	16,667,13	14,266,06	13,301,06	0,00	
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	27,633	58,672	57,503,89	15,456,32	1,168,11	43,215,68	15,456,32	13,539,79	12,574,79	0,00	
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	26,466	48,422	48,421,56	12,108,54	0,44	36,313,46	12,108,54	10,367,90	9,402,90	0,00	
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	26,466	48,422	48,421,56	12,108,54	0,44	36,313,46	12,108,54	10,367,90	9,402,90	0,00	
2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	26,466	48,422	48,421,56	12,108,54	0,44	36,313,46	12,108,54	10,367,90	9,402,90	0,00	



**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017**  
**AL MES DE ABRIL**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]

SEC. PRG/PRODUCTO ACTIVIDAD FU DIV/F GRPF CATEGORÍA FUNC ESPECIFICA DET FF	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO d = (a - b)	CERTIFICACIÓN e = (a - c)	SALDO MARCO d = (a - b)	CERTIFICACIÓN e = (a - c)	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO i = (c - f)
21.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		1,167	10,250	9,082.33	3,347.78	1,167.67	6,902.22	3,347.78	3,171.89	3,171.89	0.00	0.00
21.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		1,167	7,187	6,020.00	2,000.00	1,167.00	5,187.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
21.1.9.1.2 AGUINALDOS		1,167	5,187	4,020.00	0.00	1,167.00	5,187.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		0	2,000	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
21.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	3,063	3,062.33	1,347.78	0.67	1,715.22	1,347.78	1,171.89	1,171.89	0.00	0.00
21.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		0	2,701	2,700.53	1,347.78	0.47	1,353.22	1,347.78	1,171.89	1,171.89	0.00	0.00
21.1.9.3.9 OTRAS OCASIONALES		0	362	361.80	0.00	0.20	362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		0	4,602	4,601.09	1,210.81	0.91	3,391.19	1,210.81	726.27	726.27	0.00	0.00
21.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		0	4,602	4,601.09	1,210.81	0.91	3,391.19	1,210.81	726.27	726.27	0.00	0.00
21.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		0	4,602	4,601.09	1,210.81	0.91	3,391.19	1,210.81	726.27	726.27	0.00	0.00
21.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		0	4,602	4,601.09	1,210.81	0.91	3,391.19	1,210.81	726.27	726.27	0.00	0.00
5.23 BIENES Y SERVICIOS	704,748	814,580	743,350.05	152,298.92	71,229.95	662,281.08	152,291.04	662,281.08	138,859.83	138,859.83	116,020.69	7.88
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	704,748	814,580	743,350.05	152,298.92	71,229.95	662,281.08	152,291.04	662,281.08	138,859.83	138,859.83	116,020.69	7.88
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	1,500	1,500.00	274.20	0.00	1,225.80	274.15	274.15	0.00	0.00	0.05	0.05
2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	0	1,500	1,500.00	274.20	0.00	1,225.80	274.15	274.15	0.00	0.00	0.05	0.05
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	0	1,500	1,500.00	274.20	0.00	1,225.80	274.15	274.15	0.00	0.00	0.05	0.05
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	341	341.00	341.00	0.00	0.00	341.00	341.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	341	341.00	341.00	0.00	0.00	341.00	341.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	0	341	341.00	341.00	0.00	0.00	341.00	341.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	704,748	812,739	741,509.05	151,683.72	71,229.95	661,055.28	151,675.89	151,675.89	138,244.68	138,244.68	116,020.69	7.83
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	704,748	812,739	741,509.05	151,683.72	71,229.95	661,055.28	151,675.89	151,675.89	138,244.68	138,244.68	116,020.69	7.83
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	651,050	755,629	684,400.00	139,601.18	71,229.00	616,027.82	139,593.60	139,593.60	130,241.87	130,241.87	109,113.69	7.58
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	53,698	57,110	57,109.05	12,082.54	0.95	45,027.46	12,082.29	8,002.81	6,907.00	6,907.00	0.25	0.25
PARCIAL FTE 5	732,381	877,854	805,455.03	168,966.05	72,398.97	708,887.95	168,958.17	168,958.17	153,125.89	129,321.75	7.88	7.88
<b>TOTAL META</b>		844,004	1,066,736	922,971.99	201,916.41	143,764.01	864,819.59	197,427.59	176,390.34	129,321.75	4,488.82	

0004 0330.3000355.5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR 05.014 .0028

Mata: 00001 - 0135498 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR, VEHICULOS: 24,000, LIMA, CHACLACAYO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5.23 BIENES Y SERVICIOS

101,324 63,608 3,430.00 60,178.00 3,430.00 3,430.00 0.00

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017**  
**AL MES DE ABRIL**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]

SEC. / CATEGORÍA FUNG. ESPECIFICA DET FF	PRG/PRODUCTO ACTIVIDAD FU DIVF GRPF	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A ABRIL		SALDO COMPROBOS i = (c - f)
								DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	
2.3.1	COMPRA DE BIENES	71,324	51,347	25.00	25.00	51,322.00	51,322.00	25.00	25.00	0.00
2.3.1.3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	71,324	12,516	0.00	0.00	12,516.00	12,516.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	71,324	12,516	0.00	0.00	12,516.00	12,516.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	51,324	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	20,000	12,516	0.00	0.00	12,516.00	12,516.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	38,831	25.00	25.00	38,806.00	38,806.00	25.00	25.00	0.00
2.3.1.11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	38,831	25.00	25.00	38,806.00	38,806.00	25.00	25.00	0.00
2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	0	38,831	25.00	25.00	38,806.00	38,806.00	25.00	25.00	0.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	12,261	3,405.00	3,405.00	3,405.00	8,856.00	8,856.00	3,405.00	3,405.00	0.00
2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	30,000	12,261	3,405.00	3,405.00	8,856.00	8,856.00	3,405.00	3,405.00	0.00
2.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	30,000	12,261	3,405.00	3,405.00	8,856.00	8,856.00	3,405.00	3,405.00	0.00
2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	30,000	12,261	3,405.00	3,405.00	8,856.00	8,856.00	3,405.00	3,405.00	0.00
2.3.2.4.1.3.1	PARCIAL FTE	2	63,608	3,430.00	3,430.00	60,178.00	60,178.00	3,430.00	3,430.00	0.00
<b>TOTAL META</b>		101,324	63,608	3,430.00	3,430.00	60,178.00	60,178.00	3,430.00	3,430.00	0.00
<b>00005 0030.300356.5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05.014 .0031</b>										
<b>Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROGRAMA: 452.000, LIMA, CHACLACAYO</b>										
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>										
5	BIENES Y SERVICIOS	24,979	17,681	2,000.00	2,000.00	15,681.00	15,681.00	2,000.00	2,000.00	0.00
2.3	COPRA DE BIENES	1,687	3,365	0.00	0.00	3,365.00	3,365.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,297	1,093	0.00	0.00	1,093.00	1,093.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,297	1,093	0.00	0.00	1,093.00	1,093.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,297	1,093	0.00	0.00	1,093.00	1,093.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES	0	495	0.00	0.00	495.00	495.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	0	495	0.00	0.00	495.00	495.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	495	0.00	0.00	495.00	495.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	0	117	0.00	0.00	117.00	117.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5.1	DE OFICINA	0	117	0.00	0.00	117.00	117.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	117	0.00	0.00	117.00	117.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	560	0.00	0.00	560.00	560.00	0.00	0.00	0.00

118

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017**  
**AL MES DE ABRIL**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA	PROVINCIA : 01 LIMA	PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A ABRIL	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO i = (c - f)
SEC_PRGPRODUCTO ACTIVIDAD FU_DVVF GRPF	FF ESPECIFICA DET		0	560	0.00	0.00	560.00	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		0	560	0.00	0.00	560.00	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		390	1,100	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES			390	1,100	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.1.9 OTROS BIENES	2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	710	0.00	0.00	710.00	710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.1 VIAJES	2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS		23,292	14,316	2,000.00	2,000.00	12,316.00	12,316.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.1.2.9 OTROS GASTOS	2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		2,688	2,912	0.00	0.00	2,912.00	2,912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.2.2 SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	2.3.2.2.4 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		18,105	4,029	0.00	0.00	2,912.00	2,912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		18,105	4,029	0.00	0.00	4,029.00	4,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS		2,040	3,672	0.00	0.00	3,672.00	3,672.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.5.1.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	2.3.2.7 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR		0	357	0.00	0.00	357.00	357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR	2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS		0	1,200	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.1.1 OTROS SERVICIOS	2.3.2.7.2.2.9 SERVICIOS DIVERSOS		0	1,125	0.00	0.00	1,125.00	1,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.2.9.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.2.6 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		0	5,572	0.00	0.00	5,572.00	5,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO		0	5,572	0.00	0.00	5,572.00	5,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.1 PARA OFICINA	2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO		0	2,196	0.00	0.00	2,196.00	2,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.1.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.6.3.2.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		0	3,376	0.00	0.00	3,376.00	3,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			0	2,544	0.00	0.00	2,544.00	2,544.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			0	832	0.00	0.00	832.00	832.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2017**  
**AL MES DE ABRIL**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAQUAYO [301256]

SEC. PRG/PRODUCTO ACTIVIDAD FU/DIVE GRPF	CATEGORIA FUNC ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	ABRIL	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO i = (c - f)
PARCIAL FITE	2	24,979	23,263	2,000.00	2,000.00	21,253.00	21,253.00	21,253.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
TOTAL META		24,979	23,263	2,000.00	2,000.00	21,253.00	21,253.00	21,253.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		986,463	1,156,719	928,401.99	207,346.41	228,317.01	949,372.59	202,857.59	181,820.34	129,321.75	4,486.82	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAQUAYO  
COMITE DISTRITAL DE SEGUIMIENTO Y PRESUPUESTO  
Ing. DAVID APONTE JURADO  
Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAQUAYO  
Sra. Gonzalo Sáez Tello  
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
GERENTE DE TECNICO

Ing. DAVID APONTE JURADO  
Alcaldesa